

La contribución de las Universidades a la Agenda 2030.

Unitat de
Cooperació



La contribución de las universidades a la Agenda 2030

Ana Alcaraz

Pamela Alonso



Esta publicación es el extracto de una investigación realizada dentro del convenio firmado entre la Universitat de València y la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica de la Generalitat Valenciana, para la ejecución del proyecto “Cooperación Universitaria al desarrollo 2018 - Universitat de València”.

Coordinación editorial: Carmen Lloret-Catalá, Delegada de la Rectora para Cooperación de la Universitat de València y Begoña Grijalvo Cabrera, Unitat de Cooperació, Servei de Relacions Internacionals i Cooperació.

Textos: Ana Alcaraz Lamana y Pamela Alonso Torres

Equipo de investigación: Ana Alcaraz Lamana, Pamela Alonso Torres y Olga Mínguez López

Diseño de las cubiertas: Josep Navarro Pascual

Diseño y maquetación: Santiago Benito Maldonado

1ª Edición: Noviembre 2019

Unitat de Cooperació, Servei de Relacions Internacionals i Cooperació
Universitat de València

Palau Cerveró. Plaça Cisneros, 4
València 46003

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

© Josep Navarro Pascual, por el diseño de la portada

© Ana Alcaraz y Pamela Alonso, por los textos

ISBN: 978-84-121132-3-5

Depósito Legal: NA 2722-2019

Impreso en España – Printed in Spain

Impresión: Ulzama Digital

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Prólogo | 1 |
| 1. Introducción: la Agenda 2030 y los ODS | 3 |
| 2. Antecedentes: los Objetivos del Milenio (ODM) | 13 |
| 3. Los ODS en España | 17 |
| 3.1. Plan de Acción para la Agenda 2030 | 17 |
| 3.2. Situación de España con relación a los ODS | 22 |
| 4. Los ODS en la Comunitat Valenciana: promoción desde la Generalitat Valenciana | 25 |
| 5. ODS y Universidades | 33 |
| 5.1. La responsabilidad de las universidades | 33 |
| 5.2. La relación universidades-ODS | 36 |
| 5.3. Ámbitos de actuación | 41 |
| 6. La educación en la Agenda 2030 | 43 |
| 6.1. ¿Qué tipo de educación necesitamos? | 45 |
| 6.2. ¿Qué deben hacer las universidades para contribuir a la Agenda 2030 desde la educación? | 46 |
| 7. La investigación en la Agenda 2030 | 49 |
| 7.1. ¿Qué tipo de investigación necesitamos? | 49 |
| 7.2. ¿Qué deben hacer las universidades para contribuir a la Agenda 2030 desde la investigación? | 50 |
| 8. Gobernanza de las universidades en la Agenda 2030 | 53 |

| | |
|---|-----|
| 8.1. ¿Qué tipo de gestión universitaria necesitamos? | 54 |
| 8.2. ¿Qué deben hacer las universidades para contribuir a la Agenda 2030 desde la gestión interna?..... | 54 |
| 9. Liderazgo social de las universidades en la Agenda 2030 | 57 |
| 9.1. Liderazgo social de las universidades en la Agenda 2030 | 57 |
| 9.2. ¿Qué deben hacer las universidades para contribuir a la Agenda 2030 a través del liderazgo? | 58 |
| 10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global | 61 |
| 10.1. International Association of Universities (IAU)..... | 62 |
| 10.2. Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas (UNAI) | 64 |
| 10.3. Asociación Europea de Universidades..... | 65 |
| 10.4. Higher Education Sustainability Initiative (HESI) ... | 67 |
| 10.5. Copernicus Alliance | 68 |
| 10.6. Global University Network for Innovation | 69 |
| 10.7. Universidades a la vanguardia de los ODS | 72 |
| 11. La implantación de los ODS en las universidades españolas ... | 75 |
| 11.1. Antecedentes: Compromiso del SUE con el medioambiente | 76 |
| 11.2. Iniciativas de la dimensión social | 79 |
| 11.3. Responsabilidad Social Universitaria | 80 |
| 11.4. Compromisos adquiridos por las universidades españolas con la Agenda 2030 | 87 |
| 11.5. Nivel de implantación de los ODS en el SUE | 89 |
| 11.6. Ejemplos de buenas prácticas | 91 |
| 12. Ejemplos de buenas prácticas | 93 |
| 12.1. Buenas prácticas en docencia | 94 |
| 12.2. Buenas prácticas en investigación | 101 |
| 12.3. Buenas prácticas en extensión | 106 |
| 12.4. Buenas prácticas en transferencia | 111 |
| 12.5. Buenas prácticas en liderazgo social | 116 |

| | |
|---|-----|
| 12.6. Buenas prácticas en gestión interna | 119 |
| 13. Entidades y redes relacionadas con los ODS | 123 |
| 1. Organizaciones del sistema de Naciones Unidas relacionadas con los ODS y la Educación | 123 |
| 2. Redes internacionales de Educación Superior | 124 |
| 3. Redes nacionales de Educación Superior | 125 |
| 14. Bibliografía sobre Sostenibilidad, Responsabilidad Social Universitaria y ODS | 127 |

Prólogo

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, constituye una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles. Se trata de una agenda universal, transformadora e integral que se vislumbra como una respuesta compleja, coordinada y de largo alcance ante los retos y oportunidades de un mundo global, caracterizado por la interdependencia, la transnacionalización y la emergencia de nuevas formas de desigualdad.

Desde la publicación, en febrero de 2016, del documento “Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la Generalitat ha venido impulsando diversas iniciativas orientadas a apoyar la agenda global emergente a nivel local y autonómico, incorporando el cumplimiento de los 17 objetivos mundiales en sus actuaciones y programas, demostrando así un compromiso firme y sostenido con la implementación de políticas en favor del desarrollo sostenible.

Sin embargo, el desarrollo de un proyecto transformador de este alcance no puede recaer únicamente en la acción de los gobiernos o de los poderes públicos, sino que requiere el concurso coordinado de todos los agentes, institucionales y de la sociedad civil, para alcanzar sus fines.

En este sentido, las universidades se han revelado, desde muy pronto, como agentes clave en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en tanto que, como instituciones educativas, representan un motor fundamental de cambio social. Su relevancia se concreta, al menos, sobre tres ámbitos o líneas de actuación principales. En primer lugar, el fomento de la investigación, para generar conocimiento y soluciones a los problemas de desarrollo sostenible. En segundo lugar, a través de la formación de los profesionales presentes y futuros, con la finalidad de que sitúen los problemas de sostenibilidad en la centralidad de su práctica profesional. En tercer lugar, mediante el impulso de acciones de sensibilización de la Comunidad Universitaria en su conjunto, contribuyendo así a la apropiación de la Agenda 2030 por parte de la ciudadanía valenciana y a la construcción de comunidades más sostenibles.

La colaboración entre la Generalitat y las universidades públicas valencianas se ha materializado, en los últimos cuatro años, mediante la concreción de diversas colaboraciones para el desarrollo de proyectos conjuntos, en un esfuerzo común para impulsar los objetivos de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, de manera directa a través de los convenios de colaboración anuales y, más recientemente, a través de la constitución de cinco Cátedras, una por cada Universidad Pública, para el fomento de la investigación en torno a las diferentes esferas en que se organiza la Agenda 2030: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas.

La publicación que ahora presentamos es fruto de esta colaboración, y representa una investigación necesaria para el impulso de la Agenda 2030, en la medida que contiene un diagnóstico amplio y preciso de la situación actual de los objetivos de desarrollo sostenible en la Universidad, identificando los principales programas e iniciativas de actuación que se están desarrollando, y facilitando a su vez una visión general del nivel de implantación de esta Agenda en la Educación Superior. Este trabajo de investigación no solo refleja un esfuerzo exitoso de identificación y diagnóstico, sino que además contribuye a abrir en la Comunidad Universitaria un debate informado sobre los marcos estratégicos de actuación, y también sobre las oportunidades y retos futuros que la Universidad debe afrontar para mejorar su contribución a la construcción de un futuro más sostenible, justo e inclusivo.

Xelo Angulo Luna

Directora General de Cooperación Internacional al Desarrollo

Generalitat Valenciana

1. Introducción: la Agenda 2030 y los ODS

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”. La Resolución, respaldada por los 193 países miembros, recoge dos contenidos esenciales: la Agenda 2030 y los 17 ODS. La Agenda 2030 es una hoja de ruta que pretende alcanzar el Desarrollo Sostenible para dicha fecha y, para conseguirlo, plantea 17 objetivos, los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los ODS se desglosan en 169 metas y cuentan con 232 indicadores generales para su seguimiento. Además, la Agenda define un mecanismo de seguimiento a escala nacional, regional y global ante Naciones Unidas. Dada la cobertura temática y el alto nivel de apoyo internacional objetivo, se considera **el mayor compromiso internacional de la Historia** en cualquier ámbito.

La implementación oficial de la Agenda 2030 comenzó el 1 de enero de 2016, y desde entonces los países han llevado a cabo su proceso paulatino de implantación y elaborado informes de seguimiento a nivel nacional y regional.

«Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales»

Extracto de la Agenda 2030, ONU (2015)



1. Introducción: la Agenda 2030 y los ODS

La Agenda pretende dar **respuesta a los retos más acuciantes** que enfrenta la sociedad global. El panorama del momento, cuando los datos más recientes ofrecidos por la ONU señalaban que una de cada ocho personas vivía en extrema pobreza, casi 800 millones de personas padecían hambre, los nacimientos de casi una cuarta parte de los niños menores de 5 años no habían sido registrados, 1.100 millones de personas vivían sin electricidad, y la falta de agua afectaba a más de 2.000 millones de personas, ponían de manifiesto la necesidad de aunar y coordinar esfuerzos para mejorar la situación de **inequidad y pobreza** en el mundo. Por otro lado, el cambio climático amenazaba la sostenibilidad no sólo de las personas, sino también del resto de seres vivos en el planeta.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: ONU

La gran diversidad de temas que cubren los ODS se estructuró en el llamado Modelo de las 5 P: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz y Alianzas (denominadas en inglés, Planet, People, Prosperity, Peace y Partnership)

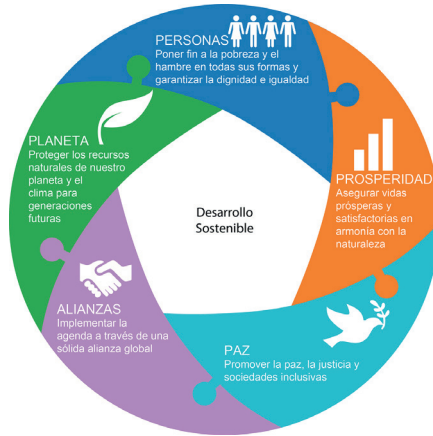


Figura 2. Modelo de las 5 P

Fuente: ONU

¿Qué es el Desarrollo Sostenible?

El Desarrollo Sostenible fue definido por primera vez en 1987 en el informe «Nuestro futuro común» (conocido como Informe Bruntland) de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Se trata de «aquel desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades», tratando de conciliar el desarrollo económico con la protección del equilibrio social y medioambiental. Esta triple dimensión del desarrollo es fundamental y, por tanto, es un error pensar en la sostenibilidad como un sinónimo de protección medioambiental.



La Estrategia de las 5P

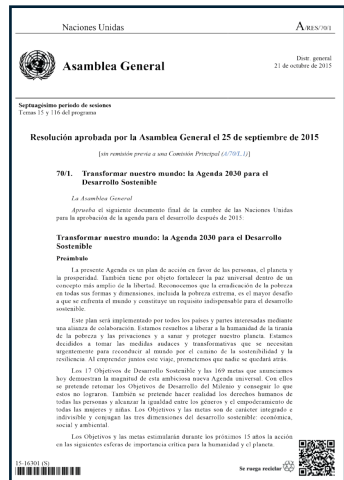
| | |
|---|--|
|  | <p>Personas: No dejar a nadie atrás</p> <p>“Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”.</p> |
|  | <p>Planeta: Colocar el desarrollo sostenible en el centro</p> <p>“Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras”.</p> |
|  | <p>Prosperidad: Transformar las economías para empleos y crecimiento inclusivo</p> <p>“Velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza”.</p> |
|  | <p>Paz: Construir la paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos</p> <p>“Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible”.</p> |
|  | <p>Alianzas: Construir una Nueva Alianza</p> <p>“Movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas”.</p> |

La elaboración de la Agenda 2030 se basó en los **aprendizajes** obtenidos de la primera gran iniciativa para el Desarrollo Sostenible a nivel global: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aprobados en la Cumbre de Naciones Unidas del año 2000 con el horizonte en 2015. Pero los ODS nacieron con vocación de ir mucho más allá que los ODM, tanto en alcance como en cobertura, en innovación y participación.

Su **proceso de elaboración** fue especialmente **complejo y largo** pues, desde el principio, se planteó como un **diálogo abierto** entre gobiernos, empresas de todos los sectores de actividad, entidades académicas, ONG y sociedad civil. La Agenda 2030 pretendía ser más inclusiva, basada en un **consenso internacional** y capaz de **aglutinar los esfuerzos globales para modificar el modelo de desarrollo** actual, que pone en riesgo la sostenibilidad de la sociedad y del planeta. Durante más de dos años, se celebraron más de 100 reuniones de preparación a nivel nacional, además de procesos de trabajo colaborativo online. En total participaron 32 agencias de Naciones Unidas, 30.000 personas expertas y/o funcionarias públicas de todos los países, así como 7,3 millones de ciudadanos y ciudadanas que transmitieron sus peticiones a través de distintos canales presenciales y online (especialmente la plataforma creada al efecto: www.MyWorld2015.org). Por tanto, la Agenda 2030 supone una confluencia de intereses y perspectivas, y su proceso de elaboración se considera **el más participativo llevado a cabo hasta la fecha**.

Contenido de la Agenda 2030

- Preámbulo
- Declaración
 - Introducción
 - Nuestra visión de futuro
 - Nuestros principios y compromisos comunes
 - Nuestro mundo actual
 - La nueva Agenda
 - Medios de implementación
- Seguimiento y examen
- Un llamamiento a la acción para cambiar nuestro mundo
- ODS y metas
- Seguimiento y revisión
- Implementación



1. Introducción: la Agenda 2030 y los ODS

Otro rasgo característico de los ODS es que son **comprehensivos y multidimensionales**. A diferencia de los ODM, los ODS no sólo buscan erradicar la pobreza extrema, sino integrar y equilibrar las **tres dimensiones del desarrollo sostenible** (económico, social y ambiental) en una visión global e integral. Abordan todos los desafíos globales para el período 2015-2030 y combinan las **principales estrategias políticas**: políticas públicas nacionales, acción exterior y cooperación para el desarrollo. La sostenibilidad está presente de forma transversal en todos los objetivos. Y, además, enfatizan las cuestiones relativas a **democracia** y el **buen gobierno**, aspectos fundamentales para la transformación hacia el Desarrollo Sostenible.

Los ODS son **globales**, en tanto abordan todos los problemas y retos a los que se enfrenta el **planeta y la sociedad global**. Parten desde y pretenden dar respuesta a la complejidad del mundo, la diversidad de realidades y necesidades. Se construyen sobre la convicción de la interconexión de la globalidad-globalización, además de la interrelación entre los factores económicos, sociales y medioambientales.


| Características y Principios de los ODS | |
|---|---|
| <h3>Características</h3>  <ul style="list-style-type: none">• Basados en la experiencia (ODM)• Participativos• Comprehensivos y multidimensionales• Globales• Universales | <h3>Principios</h3>  <ul style="list-style-type: none">• Transversalidad• Interrelación• Responsabilidad compartida• Subsidiariedad• Localización y apropiación• Evaluación y rendición de cuentas |

Figura 3. Características y principios de los ODS

A diferencia de los ODM, los ODS son universales: están dirigidos a promover el desarrollo sostenible en todos los países del mundo, **independientemente de su nivel de renta**. Al mismo tiempo, pretenden el **compromiso de toda la comunidad internacional**, países, organizaciones y personas, a fin de conseguir un esfuerzo colectivo y compartido. Todos los países son objeto y sujeto de la Agenda.

Junto con estas características principales, destacamos a continuación los principios en los que se basa y que se deben cumplir para su implementación: transversalidad, interrelación, responsabilidad compartida, subsidiariedad, localización y rendición de cuentas.

Principio 1 - Transversalidad. Este principio se resume en el “slogan” de los ODS: “**No dejar nadie atrás**”. Los ODS son para todos y todas (países, sociedades, personas...), y las personas deben estar en el centro de todos los esfuerzos para alcanzar el Desarrollo Sostenible. Nadie puede quedarse fuera de la agenda, independientemente de su origen, raza, condición social, religión, orientación sexual, etc.



Principio 2 - Interrelación. Dado su enfoque holístico y multidimensional, los ODS se plantean con un **carácter integrador e indivisible**. Toda la Agenda está interrelacionada y vinculada por elementos transversales. Para alcanzar el Desarrollo Sostenible hay que implementar todos y cada uno de los ODS, de forma simultánea y armonizada. La Agenda plantea la **interconexión de todos los elementos y a todos los niveles**: entre objetivos; entre países; entre niveles global, regional y nacional.

Para dar cumplimiento a este principio, se hace imprescindible la creación de **redes de trabajo y alianzas** internacionales, intersectoriales, interdisciplinarias, etc., a través de las cuales coordinar esfuerzos en distintos planos (medioambiental, social, económico) de forma **colaborativa** entre los actores: organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y locales, sociedad civil-ONG, empresas, instituciones académicas, etc.

Principio 3 – Responsabilidad compartida. Este principio implica que todos los países y todos los actores son responsables; es decir, no sólo compromete a los **gobiernos** centrales, sino también a los autonómicos y locales, así como a las **empresas**, las **universidades**, las **ONGs**, los **sindicatos**... Este modelo induce nuevas formas de trabajar en el interior de cada país y un modelo innovador de relaciones internacionales, consciente de la creciente interdependencia (Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2018). Esta responsabilidad se comparte, eso sí, en función de recursos y capacidades de cada actor.

Principio 4 – Subsidiariedad. En base a este criterio, cada ODS y/o meta debe ser abordado por los países, sectores o actores más capacitados o con más recursos, lo que aplica a países y a actores en cada país. Sin embargo, este abordaje **proporcional en recursos** no debe hacerse de forma independiente, sino que la generación de alianzas para compartir capacidades y recursos permite la **gestión compartida**.

Principio 5 – Localización y apropiación. Este principio descansa en el *motto* clásico del Desarrollo Sostenible: “Piensa globalmente y actúa localmente”. La Agenda 2030 debe convertirse en agendas nacionales, locales y de organizaciones y entidades, adaptándose a sus necesidades, expectativas de sus grupos de interés, etc. El resultado es la **generación en cascada de una agenda multinivel**: global, regional, nacional, local y organizacional. En el proceso de elaboración, cada país/entidad debe cumplir los objetivos y metas generales, y marcarse asimismo objetivos específicos. En resumen, los ODS no surgieron como algo estanco, sino como una herramienta abierta que debe ir ajustándose y perfeccionando mediante su puesta en práctica y moldeándose según cada coyuntura.

Principio 6 – Evaluación y rendición de cuentas. Los ODS no son vinculantes con rigor legal, aunque sí se exige el compromiso político de trabajar por su implantación y, especialmente, de rendir cuentas de los procesos y avances. La Agenda pone especial énfasis en la necesidad de **medir los resultados y extraer aprendizajes**. Los países firmantes se comprometen a hacer seguimiento de sus avances y a rendir cuentas a través de **informes nacionales**. Por otro lado, se están también generando informes regionales y mundiales. Y, por su parte, las empresas y otras organizaciones están también rindiendo cuentas a través de sus **memorias de Responsabilidad Social**. Esta rendición de cuentas se hace en base a los ODS generales, a los específicos marcados por cada

país o entidad -como se ha expuesto en el Principio 5-, así como a los indicadores que deben agregarse de forma individualizada.

Debilidades y críticas

Si bien existe un consenso internacional respecto a que la Agenda 2030 es la mejor estrategia que ha elaborado nunca la comunidad internacional para conseguir el bienestar y la sostenibilidad, no ha estado exenta de críticas. Estos son algunos de los aspectos que más se han cuestionado:

- **No es legalmente vinculante**, por lo que puede quedarse en papel mojado.
- A pesar de los compromisos, no se prevén mecanismos sancionadores.
- Aborda los síntomas, pero **no las causas estructurales**. La Agenda propone cambios en el modelo económico, pero no hace un verdadero cuestionamiento **ni propone una transformación profunda** mediante metas e indicadores específicos.
- Otorga mucho protagonismo al **sector privado**, considerándolo actor esencial para promover el desarrollo.
- No tiene compromiso y medidas sólidas contra la **corrupción** o los **paraísos fiscales**, ni contra las dictaduras y las violaciones de Derechos Humanos.
- Excesivas esperanzas depositadas también en soluciones tecnológicas ("**tecno-entusiasmo**").
- Los objetivos **medioambientales no son lo suficientemente transformadores** dada la gravedad de la translimitación ecológica.
- También se considera endeble en el abordaje de otros problemas extremadamente importantes y urgentes, como los **movimientos migratorios** (ni aborda las causas, ni plantea las medidas con suficiente contundencia).

- A pesar de los principios de transversalización (“No dejar a nadie atrás”) y de interrelación, en la localización puede haber países que prioricen algunos y desatiendan otros objetivos según sus **intereses particulares o de las élites**.
- El principio de responsabilidad compartida debería concretar más el grado de responsabilidad. Se considera que hay **países/actores que deberían contribuir más**, como los países que más contaminan.

2. Antecedentes: los Objetivos del Milenio (ODM)

La Asamblea General de Naciones Unidas dejó plasmado que “la Agenda 2030 es un plan de acción con los que se pretende retomar los ODM y lograr lo que con ellos no se consiguió” (Millán y Pérez, 2018). Por tanto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no parte de la nada, sino de la evaluación y los resultados de la anterior agenda internacional de desarrollo humano y desarrollo sostenible a la que busca dar continuidad.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio (septiembre 2000), la mayor reunión de dirigentes mundiales celebrada hasta el momento. Este plan, recogido en la Declaración del Milenio, estaba compuesto por 8 objetivos, 21 metas y 60 indicadores.



Figura 4: Objetivos de Desarrollo del Milenio. ONU (Fuente: ONU)

La Agenda de los Objetivos del Milenio constituye, según palabras de Alonso (2013, 6) “una de las más exitosas e influyentes iniciativas promovidas por la comunidad internacional en el último medio siglo”.

2. Antecedentes: los Objetivos del Milenio (ODM)

Entre los factores que la hicieron especialmente importante, destacan:

- ✓ Primer gran compromiso mundial por el desarrollo
- ✓ Primera agenda global, con objetivos concretos e indicadores medibles
- ✓ Apoyo político sin precedentes
- ✓ Propuso un nuevo modelo de cooperación en el que el protagonismo se centra en los países en desarrollo (con apoyo de los países desarrollados)
- ✓ Sentó las bases para una verdadera cooperación basada en alianzas horizontales
- ✓ Promovió el aumento de la concienciación sobre la brecha Norte-Sur
- ✓ Facilitó los esfuerzos internacionales para acabar con la pobreza, en políticas y aportación de recursos (aunque los fondos decrecieron con la crisis)

Es especialmente destacable que los ODM supusieron un impulso para la movilización de recursos y un marco de seguimiento en materia de cooperación internacional y de políticas para el desarrollo; ya que, tras un periodo en el cual la cooperación al desarrollo estaba sufriendo una etapa de desgaste, la llamada fatiga de la cooperación por parte de los países donantes, su aprobación y seguimiento consiguió posicionar a los derechos de las personas y a la lucha contra la pobreza en la agenda internacional, instaurando la cultura de la rendición de cuentas en instituciones internacionales y gobiernos nacionales respecto de su contribución a esos objetivos (Alonso, 2013).

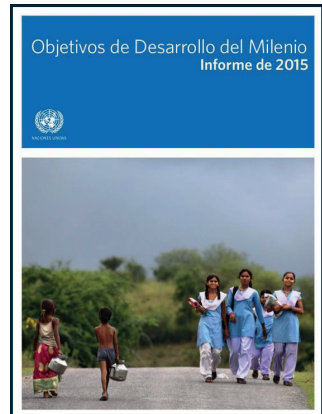
Sin embargo, la Agenda de los Objetivos del Milenio se centró en la pobreza extrema de los países del hemisferio sur y desatendió otros factores relativos al Desarrollo Sostenible, sobre todo de los países que entendemos como desarrollados. Por otro lado, su diseño se basó en la perspectiva (y, en buena medida, en los intereses) de los países desarrollados, y su proceso de definición fue escasamente participativo.

2. Antecedentes: los Objetivos del Milenio (ODM)



Figura 5: Equivalencia entre los ODS y los ODM. Fuente: ONU

Aunque durante los 15 años de los ODM se consiguieron logros destacables [véase recuadro], las desigualdades entre personas han aumentado. De ahí la necesidad de unos objetivos más ambiciosos, ajustados y globales, como son los ODS.



2. Antecedentes: los Objetivos del Milenio (ODM)

Algunos logros conseguidos con los ODM

- El número de personas en situación de pobreza extrema se redujo a la mitad (de 1.900 a 836 millones)
- El porcentaje de personas con nutrición insuficiente se redujo a la mitad en los países en desarrollo
- Descendió casi a la mitad el número de niños/as no escolarizadas (de 100 a 57 millones)
- La tasa de mortalidad en menores de 5 años cayó más de la mitad (de 90 a 43 muertes/1.000 nacimientos)
- La tasa de mortalidad materna bajó en un 45%
- Durante el periodo, se salvaron 37 millones de vidas con acciones concretas contra la tuberculosis
- 147 países consiguieron alcanzar la meta de acceso a agua potable
- La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) aumentó un 66% entre 2000 y 2015 (a pesar de la crisis)

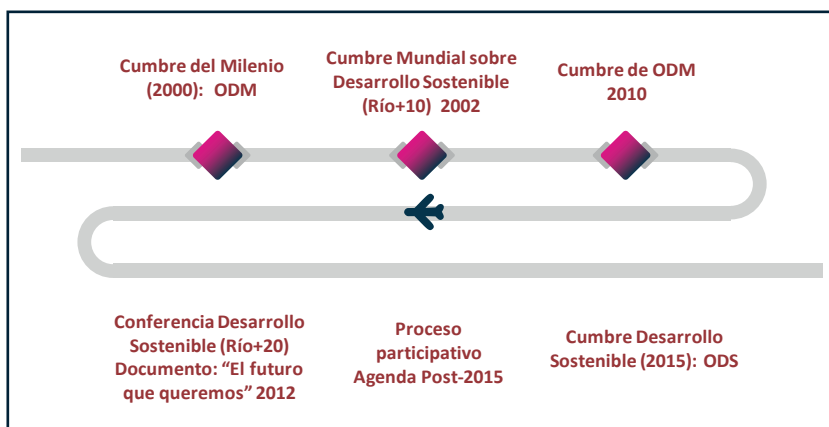


Figura 6. La senda de los ODM a los ODS. Fuente: Elaboración propia

3. Los ODS en España

3.1. Plan de Acción para la Agenda 2030

Como el resto de países de Naciones Unidas, España se adhirió a la Agenda 2030 y está haciendo esfuerzos remarcables para su cumplimiento. En junio de 2018 el Consejo de Ministros aprobó el “*Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030*” (Gobierno de España, 2018b), junto con su primer Examen Nacional Voluntario (Gobierno de España, 2018a).

El objetivo del Plan de Acción es “propulsar de forma inmediata nuevas políticas, medidas, gobernanza y métodos de trabajo que conducirán, como uno de sus principales resultados, a la adopción de una Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-2030, que represente un proyecto de país compartido ampliamente y desde una visión de Estado” (Gobierno de España, 2018b).

Este documento rector se elaboró de forma participativa a través del diálogo con distintos actores sociales y Administraciones Públicas autonómicas y locales. Consta de dos partes:



- a. Análisis del estado de los ODS en España: situación de partida y cartografía de responsabilidades competenciales. Este diagnóstico se realizó tanto a nivel nacional, como autonómico, y en él se detallan las distintas acciones que se están llevando a cabo en toda nuestra geografía.
- b. Detalle de las acciones con las que se impulsará la Agenda en un primer período: 2018-2020. Este bloque incluye políticas y medidas públicas, gobernanza de la Agenda, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas de todos los actores.

3. Los ODS en España

La segunda parte de periodo (2020-2030) se detallará en la **futura Estrategia de Desarrollo Sostenible**, cuya publicación estaba prevista para 2019.

Además, el Plan recoge un primer conjunto de áreas prioritarias y de *políticas palanca*. Estas últimas son iniciativas que ya se están llevando a cabo y que pueden tener la capacidad de acelerar el cumplimiento de los ODS (Tabla 1).

| Área prioritaria de actuación – “política palanca” | Liderazgo en la Administración General del Estado |
|--|---|
| I. Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social | Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social |
| II. Igualdad de oportunidades: plan estratégico | Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad |
| III. La Agenda Urbana española | Ministerio de Fomento |
| IV. La economía circular | Ministerio para la Transición Ecológica |
| V. La ley de cambio climático y transición energética | Ministerio para la Transición Ecológica |
| VI. La investigación científica y técnica para los ODS | Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades |
| VII. La economía social: estrategia 2017-2020 | Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social |
| VIII. Plan de Gobierno Abierto | Ministerio de Política Territorial y Función Pública |
| IX. Recuperar la cooperación española al servicio de los ODS | Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación |

Tabla 1. Áreas prioritarias y liderazgo. Fuente: Plan de Acción Agenda 2030. Gobierno de España

Como segundo eje, incorpora diez “medidas transformadoras”, de carácter transversal, con las que se pretende impulsar los ODS. En la Tabla 2 se detallan estas medidas, junto con el órgano responsable de su ejecución.

| Medida transformadora | Liderazgo en la Administración General del Estado |
|---|--|
| I. Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo, en la política europea y multilateral | Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación |
| II. Impulsar las alianzas para los ODS entre todos los actores como vectores de transformación | Alto Comisionado para la Agenda 2030 Presidencia del Gobierno |
| III. Impulsar la Educación para el Desarrollo Sostenible como un pilar fundamental: alcanzar la meta 4.7. en 2025 | Ministerio de Educación y Formación Profesional Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades |
| IV. Informar para conocer. Sensibilizar para hacer. Comunicar para transformar: un pacto para la comunicación de la Agenda 2030 | Ministerio de Cultura y Deporte |
| V. Impulsar la cultura como elemento clave para la transformación | Ministerio para la Transición Ecológica |
| VI. Impulsar una función pública con los conocimientos y capacidades para implementar los ODS | Ministerio de Política Territorial y Función Pública |
| VII. Presupuestar para los ODS: alineamiento de los presupuestos de cada departamento ministerial | Ministerio de Hacienda |
| VIII. Alinear la compra pública con los ODS | Ministerio de Hacienda Ministerio de Economía y Empresa |
| IX. Establecer memoria preceptiva de impacto normativo en los ODS en la actividad legislativa | Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad |
| X. Alinear la Agenda 2030 y el plan nacional de reformas | Alto Comisionado para la Agenda 2030 Presidencia del Gobierno |

Tabla 2. Medidas transformadoras y liderazgo. Fuente: Plan de Acción Agenda 2030. Gobierno de España

3. Los ODS en España

Seguidamente se muestra la contribución a los ODS realizada por cada Ministerio, medida en porcentaje de acciones prevista. Como puede observarse, el ministerio que más acciones realiza es el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, seguido de los ministerios de Transición Ecológica; Agricultura, Pesca y Alimentación, y Fomento.

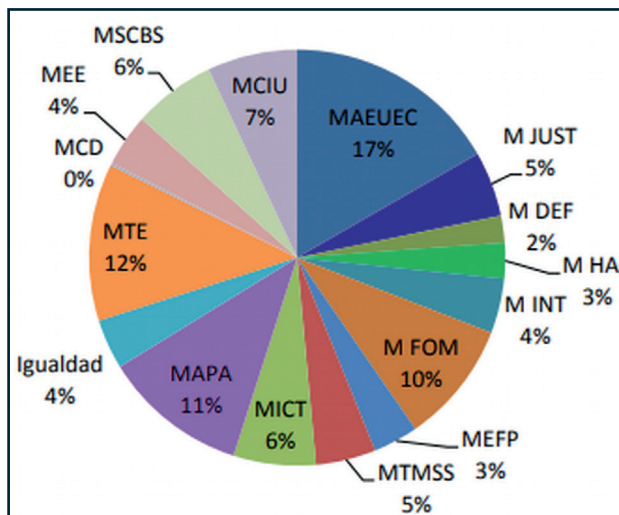


Figura 7. Acciones por Ministerio. Fuente: Plan de Acción Agenda 2030. Gobierno de España.

- MSCBS – Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
- MEE – Ministerio de Economía y Empresa
- MCD – Ministerio de Cultura y Deporte
- MTE – Ministerio para la Transición Ecológica
- Igualdad - Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad
- MAPA - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- MICT - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
- MTMSS - Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
- MEFP - Ministerio de Educación y Formación Profesional
- M FOM - Ministerio de Fomento
- M INT - Ministerio del Interior
- M HAC - Ministerio de Hacienda
- M DEF - Ministerio de Defensa
- M JUST - Ministerio de Justicia
- MAEUEC - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- MCIU - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

La gobernanza de la Agenda descansa en la reciente creación de un **Alto Comisionado para la Agenda 2030**, que depende directamente de la Presidencia del Gobierno. Este organismo está encabezado por la Alta Comisionada, Cristina Gallach, y dirigido por Federico Buyolo, ex Director General de Cooperación de la Generalitat Valenciana. Sus funciones son:

1. Realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030.
2. Impulsar la elaboración y desarrollo de los planes y estrategias necesarios para el cumplimiento por España de la Agenda 2030.
3. Evaluar, verificar y difundir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.
4. Colaborar con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en la interlocución internacional de España en materia de implantación global de la Agenda 2030.
5. Impulsar la elaboración de los sistemas de información y estadística necesarios para acreditar los avances en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.



<https://www.agenda2030.gob.es/>

Se ha creado, por otra parte, el **Consejo de Desarrollo Sostenible**, de carácter consultivo. Según se describe en la página web del Alto Comisionado, “el Consejo de Desarrollo Sostenible es un espacio ciudadano de carácter consultivo y de seguimiento desde una participación abierta, incluyente, participativa y transparente que forma parte y complementa la estructura de gobernanza para la implementación de la Agenda 2030 en España. Es un órgano colegiado que articula la participación de la sociedad civil para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Está presidido por la Alta Comisionada y lo conforman 48 representantes de la sociedad civil, designados por la Alta Comisionada, a propuesta de organizaciones o instituciones. Estas personas pertenecen a todos los sectores sociales, como el empresarial, economía social, sindicatos, Tercer Sector, juventud, etc. El sector académico está representado por tres vocales del sistema universitario y centros de investigación: la persona que ostente la titularidad de la presidencia de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y dos personas en representación del ámbito universitario y de la investigación a propuesta del Consejo de Universidades. Participan también personas expertas en temas de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. En febrero de 2019 se constituyó asimismo una comisión mixta Congreso-Senado encargada de controlar y coordinar a la Administración central, las autonómicas y las locales, para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Por último, y no menos importante, este Plan de Acción se materializará en coordinación con las Comunidades Autónomas y los gobiernos locales (éstos, a través de las estrategias consensuadas en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias), así como con el resto de actores, sociedad civil, empresas, sindicatos, universidades y colegios profesionales, lo que permite configurar el Plan como el esfuerzo de toda la sociedad.

3.2. Situación de España con relación a los ODS

En un reciente (junio 2019) estudio publicado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés), España ocupa en la actualidad el puesto 21 entre los 162 países analizados (de los 192 firmantes de la Agenda, aunque todos no pueden ser estudiados por falta de fuentes de información). Si bien cada país presenta su informe de avance voluntario, destacamos este informe por ser indepen-

diente. Se elabora en base al cruce de distintas fuentes, que incluyen diversas oficinas estadísticas de Naciones Unidas, como el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Trabajo.

El resultado de España (77,8 puntos) nos sitúa notablemente por debajo de otros países europeos, tanto de los tradicionalmente punteros en desarrollo económico y bienestar social (países nórdicos, Francia, Alemania, etc.), como de otros países (Estonia o Eslovenia).

Los ODS en los que España obtiene mejores resultados de desempeño son el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) y el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante). Les siguen los ODS 3 (Salud y bienestar) y ODS 4 (Educación de calidad). Respecto a los indicadores de avance, el

balance es relativamente positivo. Se están registrando progresos en 5 de los ODS (ODS 3,4,6,7 y 8), y progresos moderados en otros seis objetivos (ODS 1,2,5, 9, 14 y 16). El resto se mantienen estancados.

Para profundizar sobre la situación de nuestro país respecto al cumplimiento de los ODS, se recomienda visitar la web del Gobierno de España (www.agenda2030.gob.es), consultar el Informe de Progreso 2019, o los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es).

A nivel global, según dicho informe ningún país ha conseguido cumplir los 17 objetivos y sus 192 metas. Los países que alcanzan mejor puntuación son Dinamarca (85,2 puntos), Suecia (85,0) y Finlandia (82,8), mientras que los obtienen peores resultados son la República Democrática del Congo, Chad y la República Centroafricana.



3. Los ODS en España

Respecto a los ODS, los que han conseguido peores resultados de cumplimiento a nivel global son el 13 (Acción contra el clima), el 14 (Vida submarina) y 15 (Ecosistemas terrestres).

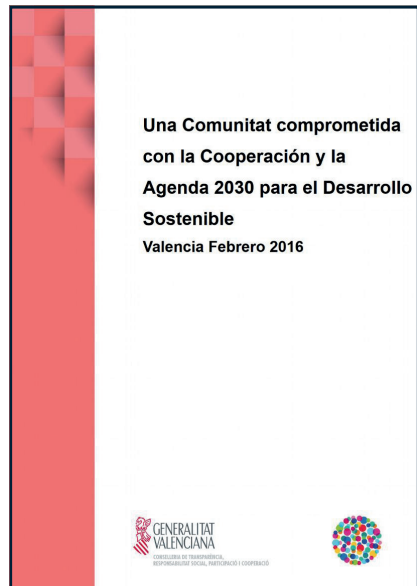
Se constata asimismo que los países con rentas más altas, además de no cumplir con los ODS, generan problemas mundiales de gran alcance, como efectos devastadores en el medioambiente, paraísos fiscales (que impactan en la recaudación de impuestos y, por tanto, en la redistribución de la riqueza) así como condiciones laborales en sus cadenas de suministro que incumplen los Derechos Humanos.

4. Los ODS en la Comunitat Valenciana: promoción desde la Generalitat Valenciana

La Comunitat Valenciana se está posicionando como una Comunidad Autónoma de referencia en el compromiso con la sostenibilidad, gracias al impulso de sus Administraciones Públicas, especialmente de la Generalitat Valenciana.

Entre las principales iniciativas llevadas a cabo por la Generalitat, destacan:

- Elaboración de la **estrategia autonómica**: “Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” (2016)
- La **alianza de ciudades para el Desarrollo Sostenible** en la Comunitat Valenciana que nació con el objetivo de informar y sensibilizar sobre los ODS (2016).
- La publicación “**La Agenda 2030. Hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunitat Valenciana**” (2017) dirigida a la sensibilización y formación de empleados/as y responsables políticos de los gobiernos locales.
- La estrategia de **Educación para el Desarrollo** en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana para el período 2017-2021 que se basa en una visión de la Educación para el Desarrollo como educación para la ciudadanía global.



4. Los ODS en la Comunitat Valenciana

- La Ley 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de **Coope-ración y Desarrollo Sostenible**. Se plantea como una Ley para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, a través de alianzas que posibiliten extender e integrar los ODS y la construcción de bienes públicos globales en todas las políticas y ámbitos de actuación del Consell. Esta Ley contempla la **Creación del Alto Consejo Consultivo** para el Desarrollo Sostenible y del Consejo Territorial para el cumplimiento de la Agenda 2030.
- La Generalitat Valenciana ha elaborado el primer **Mapa de segui-miento de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sosteni-ble** en la Comunitat Valenciana y una **Cartografía de las Políticas Públicas de la Generalitat Valenciana** que pretende facilitar la re-copilación de información de los impactos en los ODS y sus metas de cada Conselleria.
- La Ley 18/2018, de la Generalitat Valenciana, de Fomento de la **Res-ponsabilidad Social**. Si bien no es directamente una norma relacio-nada con los ODS, sí se espera que promueva su implantación al tratarse de dos temas estrechamente relacionados.

Estrategia ODS para la Comunitat Valenciana

A continuación, se recogen los principales compromisos de la Gene-ralitat Valenciana reflejados en su Estrategia ODS para la Comunitat Valenciana (GVA, 2016):

- ✓ Apoyar la Agenda global emergente a nivel local y autonómico para incorporar a sus políticas públicas y programas la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS.
- ✓ Promover y aplicar políticas en favor del desarrollo sostenible.
- ✓ Poner en marcha una estrategia autonómica para la territorializa-ción del desarrollo sostenible y adaptarla a una perspectiva global, basada en los ODS.
- ✓ Promover la Educación para el Desarrollo.
- ✓ Promover alianzas de colaboración para el desarrollo sostenible.

- ✓ Dar apoyo a las actividades y/o iniciativas que a través de la Red Española para el Desarrollo Sostenible se lleven a cabo en la Comunitat Valenciana.
- ✓ Creación de un Foro para intercambio de experiencias.
- ✓ Informar a través de su página corporativa sobre aquellas noticias o actos de interés vinculados a ambas partes.

Para hacer realidad estos compromisos, la Generalitat Valenciana ha desarrollado una estrategia que se basa en tres vectores: informar, sensibilizar y comprometer. Extraemos a continuación del documento el balance realizado por el Consell sobre las distintas actuaciones que se llevaron a cabo para cumplir con cada una de las tres estrategias.

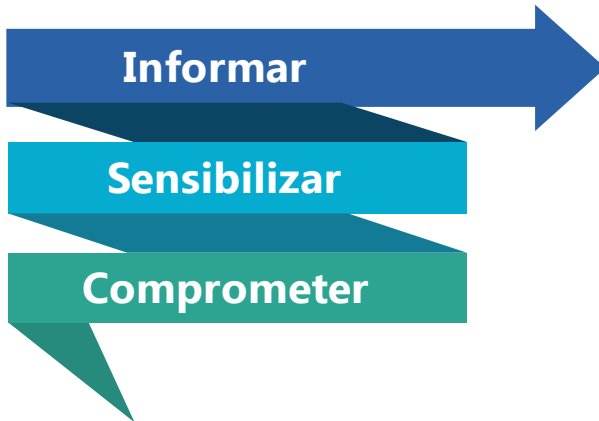
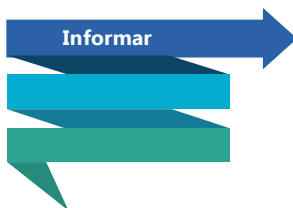


Figura 8: Vectores de la Estrategia autonómica para la Agenda 2030

Informar



- Formación y asistencia técnica para responsables políticos de las administraciones locales en la Comunitat Valenciana sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible.

4. Los ODS en la Comunitat Valenciana

- Elaboración de guías sobre cada uno de los ODS a través de la alianza de la Generalitat con 17 ONG de Desarrollo. Estos materiales son de uso gratuito.



Figura 9: Materiales educativos sobre los ODS elaborados por la Generalitat Valenciana

- Alianza de la Generalitat con las Agencias de Naciones Unidas para la elaboración de guías informativas destinadas a las personas responsables de la política local, sobre la incorporación de los enfoques transversales en los ODS.
- Formación online para personal empleado público sobre los ODS y la Agenda 2030 en el Plan de Formación Anual del IVAP.
- Financiación de la Universitat de Tardor, que tiene el objetivo de fomentar el debate y la reflexión en el ámbito de los ODS y la Agenda 2030, y el análisis de la coherencia de políticas ante los retos políticos y el compromiso global necesarios.
- Formación e investigación en el ámbito de los ODS desde las Universidades Públicas Valencianas a través de la promoción de líneas y equipos de investigación, la formación al profesorado y la creación de un *Massive Open Online Course* (MOOC).

Sensibilizar

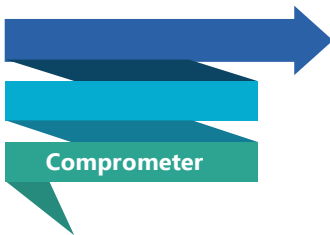


- Desarrollo de recursos educativos y puesta a disposición del profesorado a través de la Plataforma: <http://mes-treacasa.gva.es/web/>
- Catálogo de recursos didácticos de las ONGD valencianas.
- Programa en materia de Educación para el Desarrollo en los Centros Educativos desde un enfoque de ciudadanía global.
- Exposición artística en municipios de la Comunitat: Ilustraciones sobre los 17 Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.



Figura 10: Materiales educativos sobre los ODS y ciudadanía global de la Generalitat Valenciana

Comprometer



- Creación del Alto Consejo Consultivo para la Agenda 2030 de la Generalitat como órgano colegiado consultivo y de participación institucional de la Generalitat.
- Nueva Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible de la Comunitat Valenciana, y nuevo Plan Director de la Cooperación y la Agenda 2030 (2017-2021) mencionado anteriormente.
- Creación de la Comisión Interdepartamental para la Agenda 2030 como órgano técnico de la Administración de la Generalitat.
- Impulso de la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana. Acuerdo marco de colaboración entre la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) para promover la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible en la Comunitat.
- Acuerdo marco de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, y la Red Española para el Desarrollo Sostenible, para generar sinergias de comunicación sobre los ODS.
- Alianzas de las Universidades Públicas Valencianas en el ámbito de los ODS.
- Elaboración del Mapa de seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana. El documento presenta casi 100 indicadores con sus respectivas fuentes, que ofrecen datos de los distintos ODS en relación con las 5P (alianzas, prosperidad, planeta, personas y paz). Entre otros, se recogen indicadores relacionados con la tasa de pobreza, nutrición, esperanza de vida, escolarización, brecha salarial, etc.



Figura 11: Cartografía de los ODS elaborada por la Generalitat Valenciana

5. ODS y Universidades

5.1. La responsabilidad de las universidades

¿Qué responsabilidad deben asumir las Instituciones de Educación Superior (IES) ante el cumplimiento de la Agenda 2030? Para dar respuesta a esta pregunta, hay que recordar una de las características esenciales de los ODS: son universales. Esto significa que deben aplicarse en todas las regiones y países del mundo, independientemente de su nivel de renta y/o del grado de consecución del Desarrollo Sostenible en su escala local. Es por ello que España, al igual que el resto de países que conforman la ONU, han asumido el compromiso político de cumplir la Agenda 2030.

Además, como se ha expuesto anteriormente, los ODS se definieron y deben desarrollarse siguiendo 5 principios fundamentales: transversalidad; interrelación; responsabilidad compartida; subsidiariedad; localización y apropiación; y evaluación y rendición de cuentas. La reflexión sobre la responsabilidad de las universidades, en general, y de la Universitat de València, en particular, debe hacerse especialmente a la luz de dos de estos principios: la responsabilidad compartida y la subsidiariedad.

- a. **Responsabilidad compartida.** Todos los actores de una sociedad (administraciones públicas, entidades educativas, empresas, organizaciones sociales) deben asumir por igual la responsabilidad de cumplir con la Agenda. Y esta responsabilidad compartida es asimismo proporcional: deben contribuir más los países y las organizaciones que cuentan con más recursos y capacidades.
- b. **Subsidiariedad:** Para garantizar la consecución de la Agenda, cada uno de los objetivos y metas deben ser gestionados por los sectores y actores más capacitados para responder a cada uno de ellos.



Figura 12: Principios de los ODS que apelan a la responsabilidad de las universidades

Las universidades son una de las instituciones con **mayor capacidad de transformación social** y, por tanto, una de las que tiene **más responsabilidad** en asumir el compromiso de luchar contra los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Esta afirmación es ya un consenso a nivel internacional (Unesco, 2016; UN, s.f.; SDSN; 2017, Körfgen et al., 2018) y se sustenta en motivos como:

- La educación es considerada la actividad/estrategia esencial de cualquier sociedad para alcanzar el bienestar y la justicia social.
- Capacidad de análisis de las realidades social, económica y medioambiental y, por tanto, de identificación y caracterización de los retos que debemos afrontar.
- Capacidad de perfilar soluciones a los problemas de nuestra sociedad.
- Gran potencial como centros de innovación mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de tecnologías necesarias, etc.
- Foro de confluencia de la élite intelectual de un país o región.
- Escenario de formación de las futuras generaciones de líderes y profesionales (con contenidos socialmente relevantes y pertinentes).

- Capacidad de promover el pensamiento crítico y sistémico.
- Capacidad de ejercer rol de liderazgo social.
- Capacidad de constituirse en un referente en la implantación de medidas orientadas a la sostenibilidad.
- Capacidad de generar nuevas preguntas para inspirar nuevas líneas de investigación y desarrollo del conocimiento socialmente relevante y pertinente.
- Potencial para generar alianzas con otros agentes sociales (Administraciones Públicas, empresas, entidades sociales) para el desarrollo conjunto de conocimiento y su aplicación práctica.

En palabras de Korfgen et al. en su investigación sobre la implantación de los ODS en Austria “las Instituciones de Educación Superior pueden jugar un rol de agentes de cambio para la transformación social, en la intersección entre grupos de interés de la ciencia, la política y la sociedad, y las administraciones públicas”.

En este sentido, los autores de la citada investigación subrayan la capacidad y, a su vez, la responsabilidad de las entidades de Educación Superior de participar con mayor intensidad y compromiso no sólo en su **actividad docente e investigadora**, sino también en la definición de políticas públicas orientadas a los retos de la sostenibilidad.

“Por un lado, el apoyo gubernamental y una fuerte alianza con las administraciones públicas son imprescindibles para fortalecer a las Instituciones de Educación Superior como motores importantes del Desarrollo Sostenible. Por otro lado, las IES pueden contribuir en las políticas públicas relacionadas con el Desarrollo Sostenible y ofrecer la base de conocimientos necesaria para la toma de decisiones y la creación de alternativas hacia la senda de la sostenibilidad” (Körfggen et al., 2018)

Los ODS suponen un **marco sociopolítico histórico** para introducir de forma definitiva las cuestiones relacionadas con el Desarrollo Sostenible en las universidades (Korfgen et al.: 2018)

También en España se comparte esta visión. Como se expone en el *Documento de Partida para el proceso para la modificación de la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo* de la CRUE:

“La Universidad debe de abordar la integración de los ODS de manera global y transversal, incorporando la Agenda 2030 en todas sus estrategias, políticas y acciones. La Agenda 2030 y sus Objetivos son una oportunidad para facilitar la integración de las diferentes políticas universitarias de Responsabilidad Social: sostenibilidad, cooperación al desarrollo, igualdad, etc. Además de contribuir a integrar los criterios de Desarrollo Sostenible en la gestión universitaria: compra ética y responsable, Comercio Justo, etc. Para ello habrá de sensibilizar y concienciar a toda la comunidad universitaria en la necesidad de apostar por el Desarrollo Humano Sostenible en la Universidad. (Gómez y Solana, 2016, 4)

5.2. La relación universidades - ODS

Naciones Unidas, a través de su documento básico para la integración de los ODS en las universidades, “Cómo empezar con los ODS en las universidades” (SDSN, 2017), subraya que los ODS necesitan del compromiso y participación activa de las Instituciones de Educación Superior; pero, a su vez, pone en relieve las oportunidades que ofrece la Agenda 2030 a las IES y, por tanto, cuánto estas instituciones “necesitan” también a los ODS.

El citado documento constituye la directriz básica que debe guiar la aplicación de los ODS en las IES en todo el mundo. El original en inglés fue publicado en 2016, poco después de que Naciones Unidas hubiera diseñado una metodología para la implantación de la Agenda 2030 en empresas, llamada *SDG Compass*. Para el caso específico de las universidades, el desarrollo de la metodología fue elaborada por SDSN, la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network), una iniciativa global lanzada por el entonces secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon en 2012. Extraemos de dicho documento las aportaciones principales que se espera hagan las universidades a la Agenda 2030:

1. Proporcionar el conocimiento y las soluciones que sustenten la implementación de los ODS

Abordar los desafíos de los ODS requerirá de nuevos conocimientos, nuevas formas de hacer las cosas, tomar decisiones difíciles entre opciones contrapuestas y, en algunos casos, realizar profundas transformaciones. Las universidades impulsan el progreso tecnológico y social a través de la investigación, el descubrimiento, la creación y la adopción de conocimiento. Las universidades atraen y nutren el talento y la creatividad y son actores clave en los sistemas de innovación regional y nacional. Estas funciones son fundamentales para ayudar a la comunidad global a comprender los desafíos, oportunidades e interacciones entre los ODS; desarrollar e implementar soluciones; desarrollar y evaluar opciones de políticas y vías de transformación; y a realizar un seguimiento del progreso.

2. Crear implementadores (actuales y futuros) de los ODS

Las universidades forman personas con habilidades y capacidades profesionales y personales. Tienen acceso a un importante número de personas jóvenes apasionadas, creativas, con curiosidad y el deseo de un mundo mejor. Por lo tanto, las universidades deben asegurarse de que están formando a los líderes actuales y futuros, a los responsables de la toma de decisiones, a los docentes, a los innovadores, los empresarios y los ciudadanos con los conocimientos, las habilidades y la motivación que los ayudarán a contribuir al logro de los ODS.

3. Incorporar los principios de los ODS a través de la gobernanza, la gestión y la cultura

Las universidades son instituciones complejas y diversas. A través de su personal, estudiantes, campus, vecindarios y cadenas de suministro, tienen un importante impacto social, económico y ambiental. Al implementar los principios de los ODS dentro de su estructura de gobierno y gestión y de su filosofía, las universidades contribuirán directamente al logro de los ODS dentro de estas extensas esferas.

4. Proporcionar liderazgo intersectorial en la implementación

Las universidades son reconocidas por la sociedad como entidades neutrales en las que se puede confiar. Por ello, las universidades tienen la capacidad y responsabilidad de guiar y liderar la respuesta local, nacional e internacional a los ODS a través del diálogo intersectorial y creación de alianzas. Tienen un papel clave en la educación pública y en otros sectores, así como en defender la importancia de los ODS.

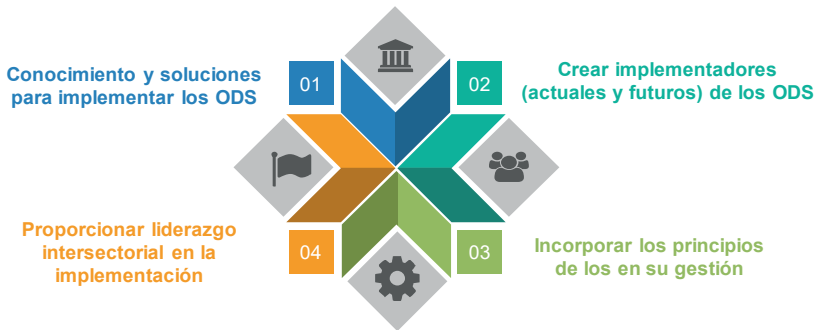


Figura 13: ¿Por qué los ODS necesitan a las universidades?

Hemos visto, por tanto, que la Agenda 2030 *necesita a las universidades*. Sin embargo, visto desde otra perspectiva, Naciones Unidas pone en relieve las oportunidades que ofrece la Agenda 2030 a las IES y, por tanto, cuánto estas instituciones *necesitan* también a los ODS, dado que estos pueden ofrecerles una variedad de beneficios y oportunidades, como:

1. Demostrar el impacto de la universidad

Los ODS ofrecen una forma nueva e integradora para comunicar y demostrar a socios externos -incluyendo a los gobiernos, patrocinadores y ciudadanos- cómo las universidades contribuyen al bienestar global y local y, por lo tanto, a su impacto y relevancia.

2. Atraer la demanda de educación relacionada con los ODS

Los ODS se dirigen tanto a jóvenes como a adultos como a ciudadanos del mundo que desean hacer contribuciones significativas a la sociedad y al medio ambiente. Además, a medida que los gobiernos y las

empresas incorporen cada vez más los ODS como un enfoque estratégico, más aumentará la demanda de graduados que comprendan y puedan implementar la agenda de los ODS. Adelantarse a ofrecer formación en los ODS es una forma de demostrar la capacidad de la institución en adaptarse a estas circunstancias cambiantes.

3. Construir alianzas con nuevos socios externos e internos

Una de las fortalezas de los ODS es que proporcionan un marco común para que diferentes sectores y organizaciones conecten y trabajen juntos en intereses compartidos. Esto dará a las universidades la oportunidad de crear sinergias y colaboraciones con el gobierno, la industria y la comunidad tanto en investigación como en educación.

4. Acceder a nuevas fuentes de financiación

Las entidades financiadoras y los patrocinadores -incluidos los organismos gubernamentales, bancos internacionales y filántropos- están más aumentará la demanda de graduados que comprendan y puedan implementar la agenda de los ODS. Adelantarse a ofrecer formación en los ODS es una forma de demostrar la capacidad de la institución en adaptarse a estas circunstancias cambiantes.

5. Adoptar una definición integral y aceptada a nivel mundial de una universidad responsable y globalmente comprometida

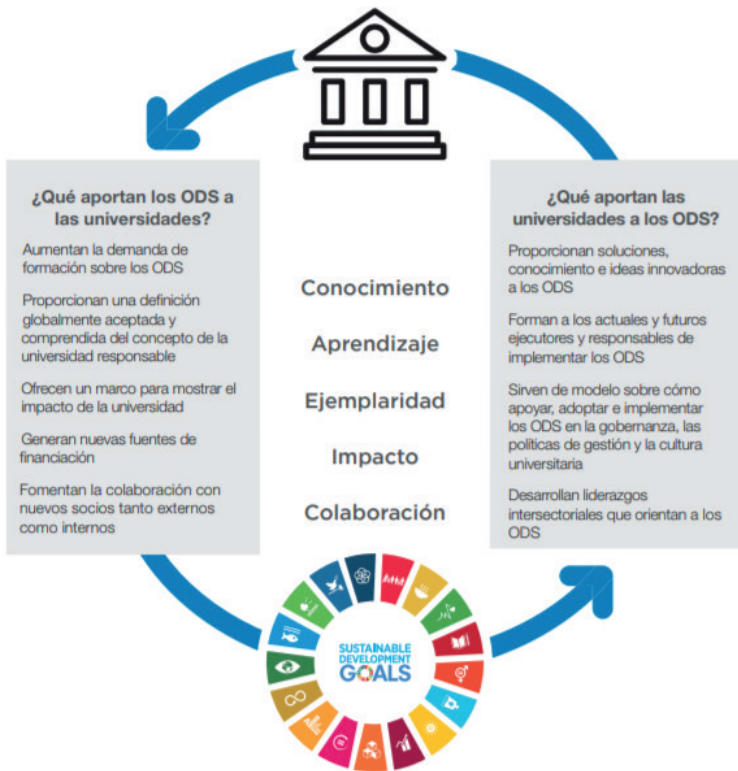
Las universidades están repensando cada vez más cuál debe de ser su papel en el siglo XXI. Para ello, buscan ser más receptivas y sensibles a las necesidades sociales y convertirse en agentes de cambio que resuelvan los desafíos globales. Como marco universalmente aceptado, los ODS proporcionan una estructura organizada que da respuesta a esta búsqueda. Además, dado el papel fundamental que tienen las universidades para garantizar el éxito de los ODS, tienen el imperativo moral de incorporar el apoyo a los ODS como parte de su misión social y sus funciones básicas.

¿Por qué las universidades necesitan los ODS?



Figura 14: ¿Por qué las universidades necesitan a los ODS?

La siguiente figura resume la interrelación de necesidad que se da entre universidades y ODS.



“Figura 15: Contribución de las universidades a los ODS y viceversa.

Fuente: SDSN (2017)

5.3. Ámbitos de actuación de las universidades

Las directrices de Naciones Unidas para la implantación de los ODS en las universidades estructuran su labor en 4 ámbitos de actuación: investigación, educación, gestión y gobernanza, y liderazgo social.



Figura 16. Ámbitos de la contribución de las universidades a los ODS

Fuente: SDNS: 2018

En las próximas páginas se detallan las aportaciones que se espera realice la universidad en cada uno de estos cuatro ámbitos.

6. La educación en la Agenda 2030

Los ODS reconocen la importancia que tiene la educación para alcanzar el Desarrollo Sostenible a través del ODS 4. En este capítulo, extraemos de la guía de la SDSN (2017) las ideas clave sobre cómo integrar la Agenda 2030 en la educación.



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Metas del ODS

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

6. La educación en la Agenda 2030

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Pero, además de ser el centro de uno de los 17 ODS, la educación está estrechamente relacionada con todos los demás ODS y desempeña un papel preponderante en el apoyo a su implementación. Esto se debe a que:

⊗ **La educación de calidad conduce a mejores resultados de desarrollo** para las personas, y por extensión, a sus comunidades y países.

⊗ La implementación de los ODS requerirá abordar una amplia gama de retos sociales y medioambientales que son multifacéticos y están interconectados; que implican interconexiones complejas, incertidumbres y conflictos de valores. **Dotar a los estudiantes de habilidades para pensar a través de la complejidad**, de trascender los paradigmas, de aprender a través del diálogo y de la comunicación, de participar de una reflexión profunda, de **generar una cosmovisión y valores**, así como de saber valorar cuándo unas acciones apoyan o menoscaban el cumplimiento de los ODS, ayudará a crear implementadores de ODS más efectivos y acelerará la implementación del resto de ODS.

6.1. ¿Qué tipo de educación necesitamos?

Universal: los ODS pretenden constituir una agenda universal que sea de relevancia para todas las sociedades independientemente de su nivel de ingresos y/o su nivel de desarrollo, y que se define en términos de universalidad de principios (Derechos Humanos), universalidad de alcance (hincapié en la equidad y la inclusión) y universalidad de cobertura geográfica.

Un **enfoque amplio** que garantice oportunidades de **aprendizaje para todos a lo largo de toda la vida:** Se trata de garantizar que una educación universal preprimaria, primaria y secundaria produzca resultados de aprendizaje eficaces y pertinentes para todos los niños, jóvenes y adultos, como base del aprendizaje a largo y a lo ancho de toda la vida.

Renovado hincapié en la igualdad, la inclusión y la igualdad de género: el ODS 4 contempla un interés renovado y más amplio por la inclusión, la equidad y la igualdad de género.

6. La educación en la Agenda 2030

Renovado hincapié en el aprendizaje eficaz: el ODS 4 redobla su interés en el aprendizaje eficaz y la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias relevantes.

Renovado hincapié en la pertinencia del aprendizaje: otro aspecto innovador del ODS 4 es la importancia que otorga a la pertinencia del aprendizaje, tanto en términos de competencias técnicas y profesionales para un trabajo decente (Meta 4.4) como para el ejercicio de la “ciudadanía global” en un mundo plural, interdependiente e interconectado (Meta 4.7).

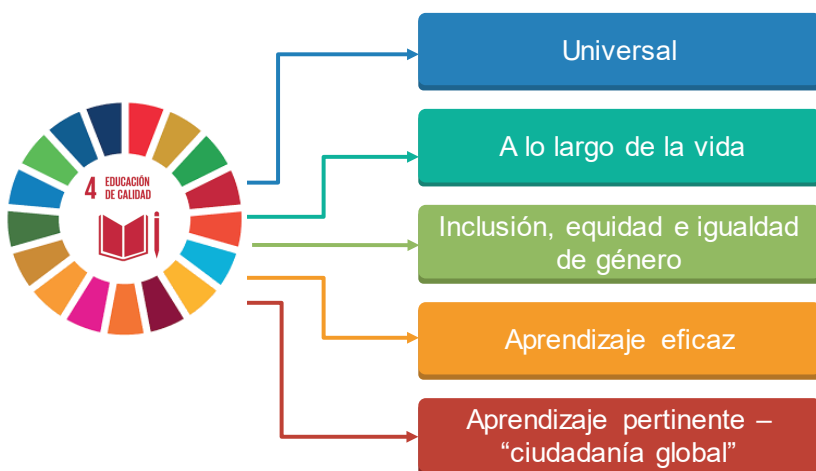


Figura 17. Características de la Educación según la Agenda 2030

6.2. ¿Qué deben hacer las universidades para contribuir a la Agenda 2030 desde la educación?

En la metodología desarrollada por SDSN, se plantean objetivos que las universidades deberían hacer propios para contribuir a los ODS, y se proponen acciones concretas. Recuperamos las ideas clave del citado documento. En primer lugar, los principales objetivos que deberían establecer las universidades son los siguientes:

1. Dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y motivación para comprender y abordar los ODS.

2. Empoderar y movilizar a la juventud.
3. Proporcionar formación académica o vocacional para implementar soluciones ODS.
4. Crear más oportunidades para la creación de capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con los ODS

Respecto a qué tipo de **actividades** se podrían llevar a cabo desde las universidades para hacer realidad estos objetivos, se plantean, entre otros, los siguientes:

- Integrar los ODS y los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en **todos los cursos de grado y posgrado**, así como en la **formación en investigación**.
- Proporcionar **formación** sobre los ODS y la EDS a las **personas responsables de la elaboración de los planes de estudios**, a la coordinación de los cursos y al **profesorado**.
- Ofrecer formación y creación de capacidades a **empresas y entidades externas** sobre los ODS, así como el conocimiento y habilidades necesarias para abordarlos.
- Abogar por una **política de educación nacional y estatal** que defienda los ODS.
- **Vincular a estudiantes en procesos de cocreación** de entornos de aprendizaje e iniciativas que apoyen el aprendizaje sobre los ODS.
- Garantizar al alumnado la oportunidad de ser escuchados y de **participar en la gobernanza de la universidad en relación con los ODS**.
- Promover actividades de **voluntariado** relacionadas con los ODS.
- Establecer vínculos fuertes con empresas e industria para monitorear tendencias en cuanto a empleabilidad, por ejemplo, a través de **comunidades de práctica empresariales**.

6. La educación en la Agenda 2030

- Desarrollar relaciones de intercambio con universidades en **países en desarrollo** y programas de capacitación en el país para abordar los ODS.

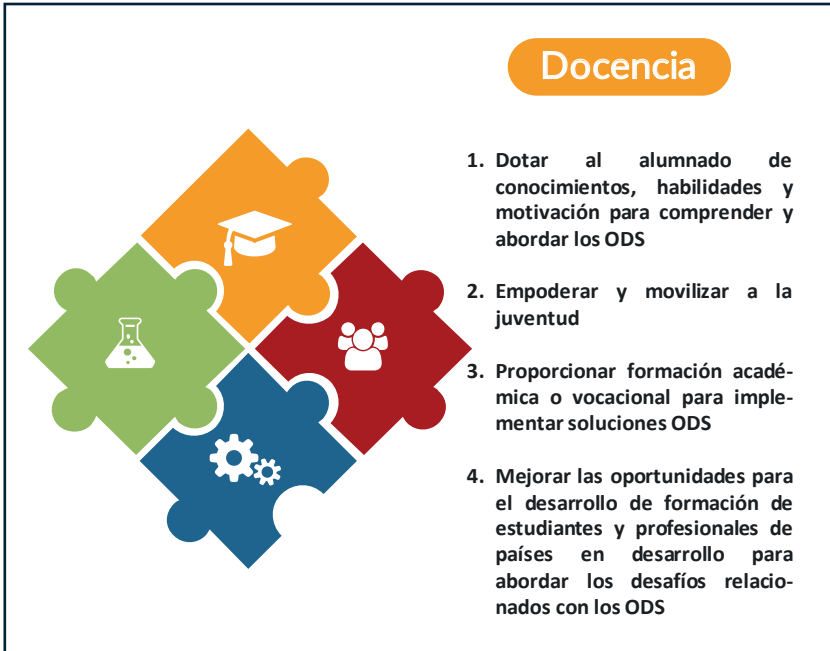


Figura 18. Objetivos a abordar por las universidades en la dimensión de docencia

7. La investigación en la Agenda 2030

La sociedad y el medioambiente sufren problemas sin precedentes, frente a los cuales no tenemos respuestas y soluciones precisas. Se requiere abordar la transformación de dimensiones completas de nuestra sociedad y economía, o de nuestra forma de relacionarnos con la naturaleza. En este sentido, “las universidades, a través de sus amplias competencias y actividades de investigación, tienen un papel crítico para consolidar y respaldar esta tarea, proporcionando el conocimiento, la base empírica, las soluciones y las innovaciones necesarias” (/SDSN, 2017,16).

A diferencia de la educación, la investigación no está recogida en un solo ODS, sino que diversas metas de los ODS se refieren a la necesidad de impulsar actividades relacionadas con la investigación.

7.1. ¿Qué tipo de investigación necesitamos?

La Agenda 2030 considera que la investigación es fundamental para la implementación exitosa de todos los ODS. Extraemos del documento citado el planteamiento que hace la Agenda 2030 de la investigación, de la que se espera contribuya a:

- **Comprender los desafíos:** necesitamos comprender las causas y las dinámicas de los desafíos del desarrollo sostenible representados por los ODS para identificar cuáles son las mejores políticas y soluciones para abordarlos. La investigación es fundamental para llenar los numerosos vacíos en nuestra comprensión del mundo físico, los sistemas humanos y las interacciones entre ellos que afectan estos desafíos.
- **Localizar la agenda de los ODS:** la investigación tiene también un papel clave en la traslación de los ODS y la Agenda 2030 a contextos nacionales y globales, incluyendo ayuda para identificar desafíos locales relevantes, prioridades para la acción e indicadores apropiados para medir el progreso local.

7. La investigación en la Agenda 2030

- **Desarrollar soluciones:** se necesita investigación para impulsar el desarrollo de innovaciones y soluciones sociales y tecnológicas a través de los desafíos de los ODS. Esto incluirá el desarrollo, la examinación, la dirección y la ampliación de las soluciones, así como la comprensión de las dificultades y los obstáculos para su implementación.
- **Identificar y evaluar opciones y vías:** la implementación de los ODS está *dirigida*, en el sentido de que sabemos dónde queremos llegar. Sin embargo, encontrar el mejor camino para llegar allí puede ser un desafío, debido a los contextos radicalmente diversos de cada país y comunidad, a las interdependencias que pueden conducir a compensaciones o sinergias entre los objetivos y la probabilidad de que cada camino incluya éxitos y fracasos.
- **Apoyo a la implementación operativa de los ODS:** la comunidad investigadora tuvo un papel importante en la configuración de la Agenda 2030 y los ODS, pero todavía quedan muchas lagunas e incógnitas sobre la mejor manera de implementarlos. La investigación tiene un papel crítico en determinar, por ejemplo, cómo dirigir y evaluar el progreso, cómo abordar sistemáticamente las interconexiones entre las metas y cómo incorporar la Agenda en los marcos de políticas nacionales y regionales. La comunidad investigadora también tendrá un papel importante en la síntesis y evaluación del progreso global de los ODS.

7.2. ¿Qué deben hacer las universidades para contribuir a la Agenda 2030 desde la investigación?

Naciones Unidas propone que las universidades trabajen en 5 objetivos en el ámbito de la investigación:

1. Fomentar los ODS como un tema de investigación.
2. Apoyar todo el espectro de enfoques necesarios, incluida la investigación interdisciplinar y transdisciplinar.

3. Apoyar la creación y la innovación de soluciones de desarrollo sostenible.
4. Apoyar activamente la implementación nacional y local de los ODS.
5. Abogar por el apoyo y la coordinación nacional de la investigación sobre los ODS.
6. Apoyar el desarrollo de capacidades en países en desarrollo para que lleven a cabo y utilicen la investigación sobre los ODS.

¿A través de qué acciones concretas podríamos alcanzar estos objetivos? Extraemos algunos ejemplos:

- Aumentar la **sensibilización sobre los ODS entre los investigadores**.
- Ayudar a los investigadores a comprender cómo su investigación actual se relaciona y conecta con varios objetivos.
- **Priorizar** la investigación relacionada con los ODS y reclutar personal académico adecuado.
- Desarrollar **criterios de promoción académica** que valoren las contribuciones a los ODS.
- **Divulgar** la investigación relacionada con los ODS y resaltar los ODS en los principales proyectos emblemáticos.
- **Desarrollar la capacidad de todos los investigadores** (incluidos los que han iniciado recientemente su carrera y los estudiantes de posgrado) en investigación interdisciplinaria y en otros nuevos enfoques de investigación.
- Proporcionar estructuras y **foros para fomentar la interacción**, la generación de ideas y la integración entre disciplinas.
- **Colaborar con empresas** para desarrollar nuevas soluciones para abordar los ODS.

7. La investigación en la Agenda 2030

- Organizar **desafíos de innovación** para abordar los ODS, destinados a investigadores e investigadoras de toda la universidad e interesados externos.
- Desempeñar un papel principal en el **desarrollo de políticas para el Desarrollo Sostenible**.
- **Brindar asesoramiento** especializado sobre la implementación de los ODS a otros sectores, como empresas, gobiernos nacionales y gobiernos locales.
- Ayudar a **establecer agendas nacionales de investigación** y prioridades para abordar los ODS.
- Establecer alianzas y programas sobre aspectos relevantes para los ODS.

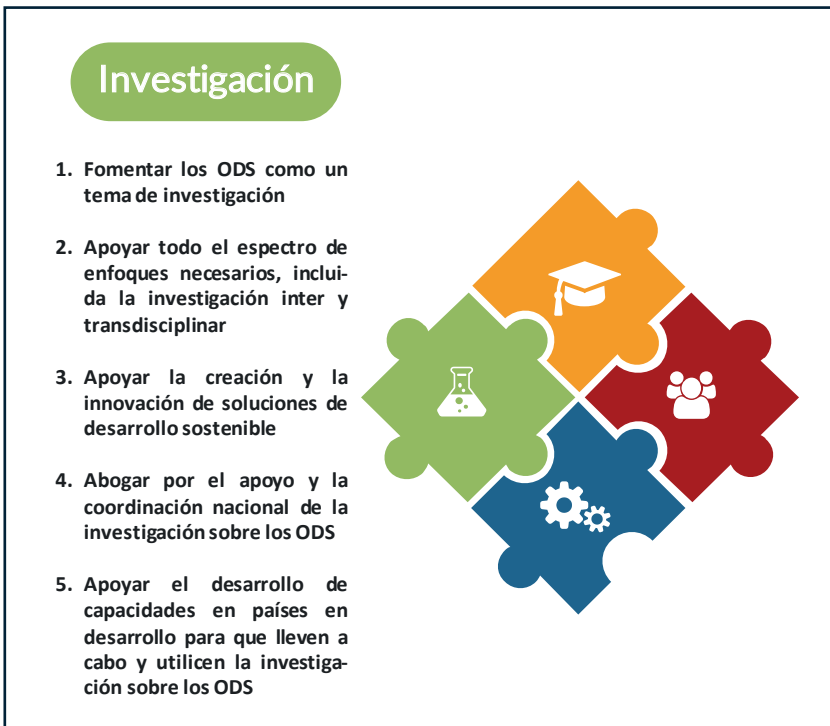


Figura 19. Objetivos a abordar por las universidades en la dimensión de investigación

8. Gobernanza de las universidades en la Agenda 2030

La contribución que pueden realizar las universidades al cumplimiento de los ODS va mucho más allá de sus misiones tradicionales de docencia e investigación. En la medida en que son organizaciones, su funcionamiento interno y su relación con el entorno pueden tener, como en el caso de cualquier otro tipo de entidad, un impacto positivo o negativo sobre la economía, la sociedad y el medioambiente. Por ello, es importante que las universidades comprendan que deben integrar los principios, directrices y objetivos de la Agenda 2030 en el seno de su propia **gestión interna**.

Según las directrices de la SDSN, todas las instituciones tendrán algún impacto sobre cómo se manifiestan los ODS dentro de su esfera operativa de influencia. Dependiendo de la naturaleza y el tamaño de la organización, su impacto en algunos (y en ocasiones en todos) los ODS, puede ser significativo.

Entre otros impactos, es importante recordar que las universidades suelen ser grandes **empleadoras, consumidoras, inversoras y propietarias** de bienes inmuebles. Supervisan amplias comunidades de personal, estudiantes y proveedores. Sus **campus** pueden funcionar como y ser del tamaño de pequeñas ciudades. Pueden crear flujos significativos de personas y bienes que requieren inversión en infraestructura en áreas adyacentes. También pueden influir mucho más allá de sus regiones a través de sus **cadena de suministro** y su alcance cada vez más internacional. Como resultado, las universidades tienen un impacto en todos y cada uno de los ODS.

8.1. ¿Qué tipo de gestión universitaria necesitamos?

Las directrices del SDSN proponen que las universidades apliquen criterios y marcos de actuación basados en la **Responsabilidad Social Universitaria**. Esto implica identificar todos sus impactos (sociales, medioambientales, económicos, académicos y cognitivos) y actuar responsablemente para abordarlos.

Existe una superposición significativa entre los ODS, que deben aplicarse también a las operaciones internas dentro de universidades, con las actividades de **Responsabilidad Social** y **Campus Sostenibles**, con las que muchas universidades ya están profundamente comprometidas. **Los ODS son una oportunidad** para vincular, mostrar y basarse en estas actividades. Esto implica gestionar de forma socialmente responsable las políticas de empleo, gestión de RRHH, gestión medioambiental, finanzas, servicios del campus, instalaciones, compras y relación con el alumnado.

8.2. ¿Qué deben hacer las universidades para contribuir a la Agenda 2030 desde la gestión interna?

En esta dimensión, Naciones Unidas propone un objetivo general: alinear las estructuras de gobierno universitario y las políticas operativas con los ODS en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

- Analizar cómo las estrategias, políticas, planes e indicadores de información de alto nivel de la universidad se alinean con los ODS e identificar qué unidades organizativas son relevantes para cada uno de ellos.
- Crear Políticas y Planes de Responsabilidad Social Universitaria.
- Incorporar los ODS en los informes de gestión de las universidades.



Figura 20. Objetivos a abordar por las universidades en la gestión interna

9. Liderazgo social de las universidades en la Agenda 2030

Por último, y siguiendo la obra citada (SDSN, 2017), un ámbito de actuación de actuación fundamental para que las universidades contribuyan a la consecución de los ODS es el liderazgo social. Es sabido que los ODS sólo podrán conseguirse si se trabaja de forma coordinada, estableciendo alianzas y sistemas de coordinación entre países y, dentro de ellos, entre distintos actores sociales. En este sentido, se considera que las IES tienen los recursos y capacidades necesarios para asumir el rol de liderazgo en el impulso de los ODS.

9.1. ¿Qué tipo de liderazgo necesitamos?

Como expresaron los líderes mundiales en la Resolución de Naciones Unidas en la que se aprobó la Agenda 2030:

El futuro de la humanidad y de nuestro planeta se encuentra en nuestras manos... Hemos trazado el camino hacia el desarrollo sostenible y es nuestra responsabilidad asegurar el éxito del viaje y la irreversibilidad de sus beneficios. El viaje involucrará a los gobiernos, así como a parlamentos, al sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, autoridades locales, pueblos indígenas, la sociedad, los negocios y el sector privado, la comunidad científica y académica, y todas las personas.

La colaboración también será crucial, como se describe en el **objetivo 17.16** para “Mejorar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible, complementado por **asociaciones de múltiples partes interesadas**, que movilizan y comparten conocimiento, experiencia, tecnología y recursos financieros, para apoyar el logro de los Objetivos de desarrollo en todos los países... “.

La movilización y la colaboración de esta magnitud requiere el liderazgo y apoyo significativo para incorporar a todas las partes interesadas,

desarrollar su capacidad para comprender e implementar los ODS, y facilitar las conversaciones, el aprendizaje mutuo y las alianzas entre diferentes sectores.

Como lugares dedicados a la creación de conocimiento y a la enseñanza en beneficio de la sociedad, las universidades tradicionalmente ocupan una posición única en la sociedad que las hace **particularmente adecuadas para liderar la implementación de los ODS**. Tienen la confianza de la ciudadanía y son consideradas como actores neutrales por otros sectores.

9.2. ¿Qué deben hacer las universidades para contribuir a la Agenda 2030 a través del liderazgo?

Estos serían los objetivos a abordar por las universidades en la dimensión del liderazgo:

1. Fortalecer el compromiso público y la participación para abordar los ODS
2. Iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial sobre la implementación de los ODS
3. Desempeñar un papel protagonista en el desarrollo de las políticas y la promoción del desarrollo sostenible
4. Demostrar la importancia del sector universitario en la implementación de los ODS
5. Demostrar el compromiso del sector universitario con los ODS

Y estas, algunas acciones concretas que se podrían llevar a cabo:

- Servir como **plataforma neutral** y espacio “seguro” para que las diferentes partes interesadas se reúnan para discutir honestamente los desafíos de implementar los ODS.
- Facilitar la colaboración y **cooperación intersectorial** sobre soluciones para hacer frente a desafíos de ODS específicos.

9. Liderazgo social de las universidades en la Agenda 2030

- Crear **alianzas y redes** con otras universidades para movilizar la acción del sector sobre los ODS.
- **Firmar el Compromiso de la Universidad con los ODS** y hacer que los ODS sean una parte esencial de la promoción universitaria.
- Iniciar **actividades públicas de perfil alto** en apoyo de los ODS.



Figura 21. Objetivos a abordar por las universidades en liderazgo social

9. Liderazgo social de las universidades en la Agenda 2030

La siguiente figura proporciona una visión general de las contribuciones clave que se espera realicen las universidades para el cumplimiento de la Agenda 2030.



Figura 22: Una visión general de la contribución de las universidades a los ODS

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

En cumplimiento del ODS 17 -Alianzas para el Desarrollo-, la **colaboración entre universidades a nivel internacional** está siendo un elemento clave para la consecución de la Agenda 2030. Esta colaboración toma distintas formas: desde el intercambio de información, la cocreación de marcos teóricos o agendas de trabajo, la puesta en marcha de acciones conjuntas o la incidencia colectiva en la esfera de la diplomacia y la política internacional. Además de ser una estrategia fiel a los ODS, el trabajo en red permite mejorar la eficiencia y la eficacia del compromiso de la Educación Superior con la Agenda 2030. Por todo ello, exponemos en este capítulo las líneas de actuación y los logros conseguidos por las principales redes internacionales de Educación Superior. Una participación activa en estas redes supondría un impulso en la implantación de la Agenda 2030 en la Universitat de València.

Como marco general de referencia, es importante destacar el **Programa de Acción Mundial para el Desarrollo Sostenible (GAP** por sus siglas en inglés). Fue aprobado durante la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible que se celebró en Aichi-Nagoya (Japón) en 2014, para dar **continuidad a la Década de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2005-2015)**. Si bien no es un programa específico para la aplicación de los ODS, es una referencia clave, pues aborda de forma genérica el desarrollo sostenible. Por otro lado, sus miembros son redes de universidades y asociaciones de redes, lo que refuerza su carácter de marco global. El Programa tiene dos **objetivos** y cuatro líneas estratégicas:

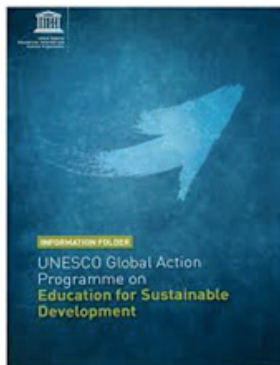
Objetivo 1: “Reorientar la educación y el aprendizaje para que todas las personas tengan la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias, valores y actitudes con los que puedan contribuir al desarrollo sostenible”.

Objetivo 2: “Fortalecer la educación y el aprendizaje en todos los programas, agendas y actividades de promoción del desarrollo sostenible”.

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

Las cuatro **estrategias** que deben orientar la acción de sus miembros son:

- Dar un nuevo impulso a la Educación para el Desarrollo.
- Aprovechar las alianzas entre universidades y redes de universidades.
- Fomentar una comunidad de práctica mundial.
- Presentar prácticas idóneas (compilar e intercambiar entre todos los miembros y redes iniciativas y procesos innovadores y eficaces, para que puedan ser aplicadas a gran escala.



El programa GAP se ejecuta a través de las redes de entidades educativas. En el caso de la Educación Superior, participan la *International Association of Universities (IAU)*, la red *Global Universities on Environment and Sustainability (GUPES)*, la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (ARIUSA) y la *UNESCO Chair in Higher Education for Sustainable Development*.

10.1. International Association of Universities (IAU)

La **International Association of Universities (IAU)** es la red de IES más grande y antigua del mundo. Fue fundada con el apoyo de la Unesco en 1950 y está conformada por unas 650 universidades y asociaciones de universidades de 130 países. Constituye un foro global para el análisis, el debate y la acción orientado a la mejora de la Educación Superior. Su labor se desarrolla en base a los valores de libertad académica, autonomía universitaria, rendición de cuentas, responsabilidad y eficiencia, así como a su ideal de generar un conocimiento accesible a todos y todas a través de la colaboración, el compromiso con la solidaridad y la garantía del derecho al acceso a la educación.

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global



Mantiene un sólido compromiso con el fomento del Desarrollo Sostenible, y ha llevado a cabo numerosas iniciativas en este sentido. Esta red se implicó activamente en la Década de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2005-2015) así como en la iniciativa paralela “Educación para todos” (HEEFA, de las siglas en inglés *Higher Education for Education for All*). Tras la aprobación de la Agenda 2030, la IAU estableció su cumplimiento como un área prioritaria, como queda reflejado en su **Plan Estratégico 2016-2020**. Este plan se estructura alrededor de cuatro prioridades temáticas:

- El liderazgo de la Educación Superior basado en valores éticos.
- La internacionalización de la Educación Superior.
- La promoción de la educación y la investigación para el Desarrollo Sostenible.
- La promoción de las tecnologías de la información y comunicación.

Los ODS han sido integrados de forma transversal en todo el Plan Estratégico, y se han definido además unos objetivos específicos para la consecución de la Agenda 2030:

- ◇ Fortalecer el trabajo de la IAU en apoyo a la Agenda 2030 y los ODS.
- ◇ Desarrollar y compartir conocimiento experto sobre los ODS.
- ◇ Aumentar el compromiso de las universidades y redes miembro en la Educación Superior para el Desarrollo Sostenible.

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

- ◇ Promover enfoques “institucionales transversales” para que las prioridades del Desarrollo Sostenible se incorporen desde los órganos de gobierno de las universidades, y desarrollar guías metodológicas para la integración del Desarrollo Sostenible en el seno de las instituciones.
- ◇ Hacer seguimiento de los temas y tendencias relacionadas con la Educación Superior para el Desarrollo Sostenible.
- ◇ Ofrecer servicios de formación, refuerzo de capacidades y creación de redes.
- ◇ Mapear y analizar herramientas de evaluación relacionadas con la Educación Superior para el Desarrollo Sostenible.

Para impulsar la implantación de los ODS, la IAU ha creado un equipo de trabajo, el IAU Working Group on Higher Education for Sustainable Development -HESD, así como un clúster que reúne a universidades de los cinco continentes. El objetivo del clúster es incentivar el compromiso de las universidades de todo el mundo con los ODS, intercambiar experiencias y conocimientos y generar sinergias. Está compuesto por 16 universidades, cada una especialmente destacada por su contribución a un ODS, mientras que para el ODS 17 participa la propia IAU. Es interesante destacar que para el ODS 3 se ha nombrado una universidad española, la Universitat Oberta de Catalunya.



10.2. Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas (UNAI)

La iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas o UNAI (por sus siglas en inglés) es una red de trabajo internacional que reúne a las universidades más comprometidas y activas en la promoción e implantación de los ODS. Aglutina a 1.300 instituciones de más de 130 países, tanto universidades como otras IES, centros de estudio, institutos de investigación, entidades de educación continua, asociaciones educativas y redes internacionales de universidades.

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

Creada en 2010, UNAI es una iniciativa que pretende facilitar la cooperación entre las Instituciones de Educación Superior y el sistema de Naciones Unidas para la contribución a los objetivos y mandatos de la ONU.

Impact Hubs o Centros ODS de UNAI

En los últimos años, UNAI ha centrado su labor en la implantación de la Agenda 2030. Para promover el avance en cada uno de los ODS, UNAI ha nombrado a 17 Instituciones de Educación Superior que destacan por su compromiso innovador en relación con los ODS. Son los llamados *hubs* o centros de actividades, conformados por instituciones miembros de la propia UNAI y seleccionados por un periodo de tres años renovables. Durante este periodo, además de funcionar como centros de referencia del ODS que “representan”, los *hubs* asumen la responsabilidad de servir como repositorios de buenas prácticas desarrolladas en cualquier lugar del mundo. El *hub* para el ODS 11 está liderado por la Universidad Carlos III de Madrid. Esta universidad fue seleccionada por sus numerosas iniciativas orientadas a la creación de ciudades y comunidades sostenibles. Entre otras, ofrece un Máster en Urbanismo Sostenible y Políticas Urbanas, y otro en Derecho y Políticas del Desarrollo Sostenible. Cuenta con varios grupos de investigación centrados en temas de sostenibilidad y ha implementado varias soluciones innovadoras en el campus, como estaciones de carga para vehículos eléctricos o la “Semana Verde” que se celebra anualmente, con el fin de involucrar a los estudiantes en temas de sostenibilidad.



10.3. Asociación Europea de Universidades



La Asociación de Universidades Europeas (EUA) es un foro de representación, trabajo colaborativo e intercambio de información sobre las últimas tendencias en la educación superior y las políticas de investigación. Cuenta con más de 850 entidades miembro en 45 países, lo que la convierte en la mayor red del continente. Tiene y ha tenido un papel

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

esencial en la definición de políticas europeas e internacionales sobre Educación Superior, investigación e innovación.

Para la promoción de la Agenda 2030 organiza acciones propias y también participa en otros espacios académicos y políticos, como la Plataforma *Multi-Stakeholder* para los ODS de la Comisión Europea.

Trabaja de forma más intensa en el apoyo a seis ODS:

| ODS | Acciones y contribución de la AEU |
|---|---|
|  | Toda la labor de la Asociación contribuye a la promoción y la mejora de la educación, especialmente a través de los Grupos de trabajo temáticos, y de su proyecto Foro europeo para la mejora de la colaboración en la docencia. |
|  | Entre las distintas líneas de actuación para contribuir a la lucha contra las desigualdades, la AEU está trabajando en la promoción de la investigación y el debate sobre la integración de las personas refugiadas en la educación. |
|  | La AEU cuenta con una plataforma específica, <i>EUA Energy & Environment Plataforma</i> , para facilitar la plena participación de las universidades europeas en los programas de la Unión Europea relativos a la energía y el medioambiente, así como para la creación de una Unión Energética y un modelo de energía sostenible para el futuro de Europa. |
|  | A este ODS está contribuyendo mediante diversas actividades orientadas a la innovación, y mediante su rol en la promoción de la Ciencia Abierta (tanto con grupos de trabajo como en el ámbito de la incidencia en la Unión Europea) |

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global



Las contribuciones que está realizando la Asociación para este ODS están directamente relacionadas con las iniciativas para la mejora de la gestión interna de las universidades: buen gobierno, transparencia, gestión de fondos, etc.



La promoción de Alianzas (no sólo entre universidades sino entre distintos tipos de actores) es un objetivo nuclear y característica esencial de esta Asociación, por lo que en este sentido su contribución al ODS 17 es notable.

10.4. Higher Education Sustainability Initiative (HESI)

Esta red fue creada en 2012 en el entorno de Naciones Unidas, tras la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible Río + 20. Su creación fue impulsada por diversas agencias de la ONU (entre otras, la Unesco, la Agencia para el Medioambiente, *UN Global Compact's Principles for Responsible Management Education*, la Universidad de Naciones Unidas, UNCTAD y UN-Habitat) y el apoyo de unas 300 universidades. Con esta composición mixta se pretende que la red consiga armonizar y estrechar las dimensiones educativa, de investigación y de definición de políticas respecto a la sostenibilidad.

Las entidades miembro asumen los siguientes compromisos:

- ◇ Integrar contenidos sobre Desarrollo Sostenible en sus distintas disciplinas de estudio
- ◇ Promover la investigación y la difusión del conocimiento sobre el Desarrollo Sostenible
- ◇ Crear “campus verdes” y apoyar iniciativas locales sostenibles
- ◇ Participar y compartir la información en redes internacionales

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

HESI es la impulsora en 2013 de la herramienta **Sulitest** (*The Sustainability Literacy Test*), un cuestionario online pensado para que el alumnado universitario ponga a prueba sus conocimientos de los temas relacionados con el Desarrollo Sostenible. El acceso al cuestionario básico es gratuito pero, antes de utilizarlo, las universidades deben registrarse, lo que les permite contar con un área privada y desde ahí invitar al alumnado a participar. El cuestionario consta de 30 preguntas y está en ocho idiomas, incluyendo español. Se estima que han utilizado la herramienta más de 90.000 personas en el mundo. El desarrollo de esta herramienta fue una iniciativa multi-actor, en la que participaron la HESI, varias agencias de Naciones Unidas, ONG y empresas consultoras, y contó con la asesoría de más de 300 expertos. Este proyecto colaborativo fue seleccionado como una de las primeras Alianzas para el Desarrollo según el modelo del ODS 17.



10.5. Copernicus Alliance

Copernicus Alliance es una red de universidades que promueve el aprendizaje transformador y el cambio hacia la educación sostenible. Nació en 1993 con el impulso de la Asociación Europea de Universidades y con el objetivo de promover la implantación de la Agenda 21 de Naciones Unidas en la Educación Superior. En España, forman parte de esta alianza la Universidad del País Vasco, así como la CRUE.

Todas las entidades miembro han firmado la Charta Copernicus 2.0, que describe el rol que las universidades deben asumir ante los problemas de la sociedad y el medioambiente ejerciendo su Responsabilidad Social Universitaria.

Sus objetivos fundamentales son:

- Trabajo en red: intercambio de conocimientos sobre Educación para el Desarrollo Sostenible de las IES europeas y las organizaciones de estudiantes que trabajan para la sostenibilidad

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

- Políticas europeas: Impulso de la Educación Superior para el Desarrollo Sostenible en las políticas europeas
- Servicios: Difusión de herramientas para la integración de la sostenibilidad en la Educación Superior.
- Promoción del Desarrollo Sostenible en la Educación Superior
- Representación en las instituciones europeas de Educación Superior

Esta alianza tiene vocación de trabajo en red, por lo que desarrolla numerosas líneas de colaboración no sólo entre universidades, sino también con ONG, empresas y administraciones públicas.

Entre las iniciativas puestas en marcha por *Copernicus Alliance*, destacamos la creación de la red **University Educators for Sustainable Development** (/UE4SD), en la que han participado 55 universidades de 33 países. Este consorcio llevó a cabo un ambicioso proyecto de investigación orientado a revisar el currículum de la Educación Superior para integrar de forma transversal el Desarrollo Sostenible. Como objetivo específico se marcó la generación de capacidades para el profesorado, a fin de dotarles, independientemente de su especialización, de conocimientos y capacidades para ejercer su labor docente de manera que contribuya al Desarrollo Sostenible. En esta red participan varias universidades españolas, como la Autónoma de Madrid, la Autónoma de Barcelona y la de Girona. Como resultado, además de elaborar un mapa de Buenas Prácticas y otros informes sobre el estado de la cuestión, el consorcio desarrolló una herramienta online que está disponible de forma gratuita para todo el profesorado universitario (<https://platform.ue4sd.eu/>)

10.6. Global University Network for Innovation

GUNi (*Global University Network for Innovation*) es una red internacional creada en 1999 por el programa de Cátedras Unesco, la Unesco, la Universidad de Naciones Unidas y la Universitat Politècnica de Catalunya. Fue fundada tras la Conferencia Mundial de la Educación Superior de 1998, para dar continuidad y facilitar la implantación de las decisiones adoptadas en el encuentro mundial.

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

En la actualidad es gestionada por dos redes asociadas: la Unesco y la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP). Desde 2015 esta última ostenta la presidencia y la sede (en la Universitat Politècnica de Catalunya, en Barcelona), y tiene sedes regionales para Asia-Pacífico, Latinoamérica y el Caribe, África Sub-sahariana, Estados Árabes y Europa.

GUNi está actualmente compuesta por cerca de 230 miembros (universidades, Cátedras UNESCO de Educación Superior, centros de investigación y redes relacionadas con la innovación y el compromiso social de la Educación Superior) de 80 países. Es una de las redes más activas e innovadoras del panorama internacional, y son especialmente enriquecedores tanto sus encuentros como sus estudios anuales sobre la Educación Superior en el mundo.



Su funcionamiento se centra en la investigación y generación de debates sobre determinados temas, que van cambiando cada 2-3 años. En la actualidad, su acción gira en torno a tres temas prioritarios:

- La Innovación e Investigación Responsable (RRI, por sus siglas en inglés)
- Los ODS
- El futuro de las Humanidades y la relación entre la ciencia y las humanidades en el siglo XXI

Esta red ha integrado el cumplimiento de la Agenda 2030 en sus objetivos y en todas sus actividades de investigación e intercambio, y ha definido además cuatro objetivos específicos relacionados con los ODS (véase recuadro).

Objetivos de GUNI en relación con la Agenda 2030

- ◇ Promover que las IES reorienten sus roles para ampliar su valor y contribución social, y fortalecer este posicionamiento en el seno de la sociedad
- ◇ Ayudar a salvar la distancia que separa a los países desarrollados y en desarrollo en el ámbito de la Educación Superior, promoviendo la adquisición de capacidades y la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.
- ◇ Promover el intercambio de recursos, ideas innovadoras y experiencias, y al tiempo facilitar la reflexión colectiva y la coproducción de conocimiento sobre los temas emergentes en el ámbito de la Educación Superior.
- ◇ Contribuir a y reflexionar sobre el rol de la Educación Superior en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS para un futuro mejor y más sostenible.

10.7. Universidades a la vanguardia de los ODS

La consultora especializada en datos de educación superior *Times Higher Education (THE)* inició en 2018 la elaboración de un nuevo ranking que medirá anualmente el nivel de impacto de las universidades en el cumplimiento de los ODS: el **THE Impact Ranking**. En esta primera edición, se seleccionaron sólo 11 de los 17 ODS, y se plantearon unos indicadores muy sencillos para facilitar la participación de un mayor número de universidades y para simplificar los cálculos. Por ello, es importante tomar este informe con cautela, valorándolo sólo como una aproximación exploratoria.

Pese a su carácter exploratorio, los datos coinciden con la investigación realizada por este equipo, en la que algunos países destacan por contar con las universidades con mayor compromiso con la Agenda 2030. En general, las universidades del norte de Europa son las más pioneras, innovadoras y socialmente comprometidas. Y destacan asimismo las universidades del Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos, seguidas de otras universidades de Alemania, Suiza y otros países europeos.



10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

Estas son las 10 universidades mejor valoradas del mundo en THE Impact Ranking:

Tabla 3: Top 10 mundial

| Posición mundial | Universidad | País |
|------------------|-----------------------------------|----------------|
| 1 | University of Auckland | New Zealand |
| 2 | McMaster University | Canada |
| 3 | University of British Columbia | Canada |
| 4 | University of Manchester | United Kingdom |
| 5 | King's College London | United Kingdom |
| 6 | University of Gothenburg | Sweden |
| 7 | KTH Royal Institute of Technology | Sweden |
| 8 | University of Montreal | Canada |
| 9 | University of Bologna | Italy |
| 10 | University of Hong Kong | Hong Kong |

Fuente: THE University Impact Ranking 2019

Dentro de Europa destaca el Reino Unido con tres universidades en el top ten, seguido de Suecia y Finlandia con dos.

Tabla 4. Top 10 en Europa

| Posición en Europa | Universidad | País | Posición mundial |
|--------------------|-----------------------------------|----------------|------------------|
| 1 | University of Manchester | United Kingdom | 4 |
| 2 | King's College London | United Kingdom | 5 |
| 3 | University of Gothenburg | Sweden | 6 |
| 4 | KTH Royal Institute of Technology | Sweden | 7 |
| 5 | University of Bologna | Italy | 9 |
| 6 | University of Southampton | United Kingdom | 11 |
| 7 | University of Helsinki | Finland | 15 |
| 8 | University of Padua | Italy | 16 |
| 9 | Vrije Universiteit Amsterdam | Netherlands | 17 |
| 10 | Aalto University | Finland | 19 |

Fuente: THE University Impact Ranking 2019

10. La implantación de los ODS en las universidades a nivel global

En España hay que mencionar a dos universidades especialmente comprometidas con los ODS: la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona), situada en la posición 29 a nivel mundial y la 15 en Europa; y la Universitat Autònoma de Barcelona, que se posiciona en el puesto 39 a nivel mundial. Después de estas, las universidades españolas que mejor puntúan, son la Pontificia de Comillas y la Universitat de Girona, en las posiciones 86 y 94, respectivamente.

Tabla 5: Top 10 en España

| Posición en España | Universidad | Posición mundial |
|--------------------|--------------------------------------|------------------|
| 1 | Universitat Pompeu Fabra | 29 |
| 2 | Universitat Autònoma de Barcelona | 34 |
| 3 | Universidad Pontificia de Comillas | 86 |
| 4 | Universitat de Girona | 94 |
| 5-14 | Universitat de València | 101–200 |
| 5-14 | Universidad de A Coruña | 101–200 |
| 5-14 | Universidad de Málaga | 101–200 |
| 5-14 | Universidad Miguel Hernández | 101–200 |
| 5-14 | Universidad de Murcia | 101–200 |
| 5-14 | Universitat Politècnica de Catalunya | 101–200 |
| 5-14 | Universidad Politécnica de Valencia | 101–200 |
| 5-14 | Universidad de Valladolid | 101–200 |
| 5-14 | Universidad de Vigo | 101–200 |
| 5-14 | Universidad de Deusto | 101–200 |

Fuente: THE University Impact Ranking 2019

La Universitat de València se situó en la franja de puestos del 101 al 200; no se facilitan datos más detallados. En la figura se muestra la puntuación obtenida en los 4 ODS en los que ha puntuado mejor (el ranking se ha elaborado en base a las 4 mejores puntuaciones de cada universidad), seguida de la puntuación total, que se encuentra en el rango 64,6 - 75,6 puntos, notablemente por debajo de las primeras posiciones, situadas cerca de los 100 puntos.

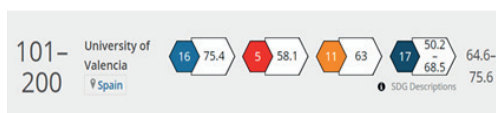


Figura 23. Resultados de la Universidad de Valencia

Fuente: THE University Impact Ranking 2019

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

Los ODS, como agenda mundial hacia el Desarrollo Sostenible, tan sólo tienen tres años de historia. Sin embargo, los temas que aborda son preocupaciones socio-económicas, políticas y medioambientales que afronta la sociedad desde hace décadas y respecto a las que tanto los gobiernos como las ONG, las empresas y las universidades llevan mucho tiempo trabajando. Por eso, para hacer una aproximación más precisa a la implantación de los ODS en el Sistema Universitario Español (SUE), iniciamos la exploración identificando los antecedentes sobre los que se está aplicando la Agenda 2030.

De todos los temas relacionados con los ODS, los que se han trabajado más en España, han sido los relacionados con la **protección medioambiental**. Esta dimensión del Desarrollo Sostenible ha sido sin duda la que ha centralizado el compromiso de las universidades de forma continuada desde finales del siglo XX, y además se ha abordado de forma relativamente integral y sistematizada. Por ello, consideramos que este ámbito constituye un antecedente fundamental de la implantación de la Agenda 2030 por su amplitud, profundidad y antigüedad.

Respecto a la **dimensión social de la Agenda 2030**, las universidades han mostrado un menor compromiso y, además, siempre atomizado. A pesar de ello, se han realizado notables avances por lo que es importante tenerlo en cuenta como antecedente.

Por último, y especialmente destacable, el tercer antecedente está en la **Responsabilidad Social Universitaria**, un modelo de gestión y relación con el entorno que las universidades españolas han tardado mucho en implantar (en relación al resto de países de Europa y otras regiones de nivel socio-económico similar), pero que está avanzando con fuerza en los últimos años.

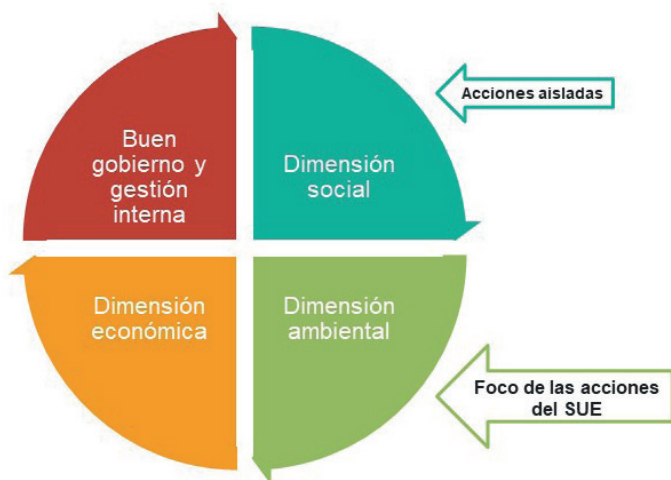


Figura 24. Dimensiones en la aplicación de la Sostenibilidad y ámbitos más trabajados por el Sistema Universitario Español (SUE)

11.1. Antecedentes: Compromiso del SUE con el medioambiente

Los primeros pasos en la integración de temas medioambientales en el SUE se remontan a **1992**, año en el que toda la comunidad internacional, a raíz de la Conferencia Mundial de Medio Ambiente de Río de Janeiro (Cumbre de Río), centró su mirada en los peligros que amenazaban a la Naturaleza. Las universidades pioneras en España fueron las Autónomas de Barcelona y de Madrid, y las Politécnicas de Cataluña y Valencia (Benayas et al., 2017).



La extensión de este compromiso al resto de universidades del SUE ganó velocidad a partir del impulso de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Creada en 1994, la conforman actualmente 76 universidades: 50 públicas y 26 privadas. En 2002 se creó un grupo de trabajo sobre calidad ambiental y Desarrollo Sostenible; en 2008 pasó a ser Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de

calidad ambiental y Desarrollo Sostenible; en 2008 pasó a ser Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

Riesgos en las universidades (CADEP). En la actualidad se denomina **CRUE-Sostenibilidad** (GESU, 2017) y cuenta con 40 miembros que participan de forma asidua; y 60 de las 76 universidades de la CRUE han participado en alguna de las actividades de esta Comisión (Benayas et al., 2017)

Las iniciativas de la Comisión se han centrado en cuatro **líneas de actuación**:

- Investigación en temas de protección medioambiental
- Investigación en temas de “ambientalización curricular”
- Aplicación de la ambientalización curricular
- Redacción de directrices para el avance hacia el desarrollo sostenible como la compra verde, cultura preventiva, mejoras ambientales en edificios, sostenibilización del currículo, y política de movilidad y accesibilidad.

Actualmente, la CRUE-Sostenibilidad está estructurada en **nueve Grupos de trabajo** temáticos:

1. Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria
2. Mejoras ambientales en los edificios universitarios
3. Participación y voluntariado
4. Prevención de riesgos laborales
5. Sostenibilización curricular
6. Universidad y movilidad sostenible
7. Universidades saludables
8. Urbanismo universitario y sostenibilidad
9. Políticas de género

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

La nueva Comisión CRUE-Sostenibilidad ha ampliado ligeramente los ámbitos temáticos, incluyendo cuestiones como la igualdad de género o la salud, pero siguen primando los enfoques medioambientales.

Por otro lado, en el marco de esta comisión se han impulsado numerosas iniciativas de **investigación, cooperación e intercambio** de buenas prácticas, como la Red Interuniversitaria de Docencia e Investigación en Educación para la Sostenibilidad (RIDIES) que nació raíz del llamamiento de la Copernicus Alliance para dar apoyo a la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Desde esta red se coordina también la labor de grupos de investigación de universidades punteras en el tema de la ambientalización curricular, como:

- La Red de Ambientalización Curricular de los Estudios Superiores (Red ACES), coordinada por la Universitat de Girona, en la que participan cinco universidades europeas y seis latinoamericanas.
- La Red de Investigación en Educación para la Sostenibilidad de Cataluña, coordinada por la Universitat de Barcelona, y en la que participan todas las universidades catalanas.
- El Grupo EDUCAMDES, de la Cátedra Unesco de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED.
- El Grupo de Ambientalización curricular de la Universitat de València, ACUVEG.

Tanto las **universidades públicas catalanas**, como la **UNED** y la **Universitat de València** han sido en las últimas dos décadas pioneras en la investigación y aplicación de la sostenibilidad medioambiental en la docencia universitaria.

En este sentido, y tomando las palabras de Benayas et al. “es importante remarcar que el **empuje de determinadas personas en cada universidad**, a los que en la literatura en EDS se conoce como *champions*, a veces desde la representación institucional y otras a nivel técnico o simplemente voluntario, ha sido determinante no sólo para que se desarrollen esas estrategias, sino para decantarlas por una u otra tipología y facilitar la realización de actividades de un tipo u otro” (p.23).

11.2. Iniciativas de la dimensión social

Las universidades españolas tienen una larga tradición en la puesta en marcha de iniciativas orientadas al progreso de la sociedad, aspecto que suele estar integrado en sus misiones y se desarrolla en el marco de la Extensión Universitaria. Se incluyen aquí ámbitos de trabajo como la promoción de la igualdad, la integración y la gestión de la diversidad, la Cooperación Internacional al Desarrollo, la Acción Social, el voluntariado o la protección y promoción de la cultura local, entre otros.

Destaca en este sentido el ámbito de la **Cooperación Internacional para el Desarrollo**. Las universidades españolas han mostrado siempre un sólido compromiso, y se vincularon a la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el antecedente directo de los ODS (véase el Capítulo 2).

La Comisión Sectorial de Internacionalización y Cooperación de la CRUE, promovió en 2008 la creación del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD), en coordinación con la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Según el informe 2017 sobre “La Cooperación Universitaria para el Desarrollo”, las universidades públicas destinaron en 2017 un total de 10.432.468€ a proyectos de Cooperación, lo que representa un 8,7% más que el año anterior. Como en otros ámbitos de trabajo, el compromiso de las universidades es muy dispar. En palabra del informe, “solo 6 universidades tienen un desembolso superior a los 500.000 euros y sólo 5 superan las 100 intervenciones, mientras que la mitad de las universidades que han informado de sus actividades no llegan a los 100 mil euros y un 45% supera las 25 intervenciones”. Por tipo de acciones, el 21,1% de la inversión destinó a proyectos y el 21,9% sirvió para sufragar becas de estudiantes de países en desarrollo. El resto de fondos se destinó a otras actividades como becas para que estudiantes españoles realicen parte de sus estudios en países en desarrollo, acciones de sensibilización y voluntariado, formación de posgrado e investigación.

11.3. Responsabilidad Social Universitaria

Como se ha mencionado anteriormente, el cumplimiento de los ODS se enmarca en la Responsabilidad Social de las organizaciones; en el caso de las IES, en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Por ello, veamos con un poco más de detalle la situación de la RSU en las universidades españolas.

Pero antes, ¿qué es la Responsabilidad Social Universitaria? En palabras de la Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015 (Ministerio de Educación, 2011, 33):

“Cabe definir la responsabilidad social del sistema universitario y de las universidades como una re-conceptualización del conjunto de la institución universitaria a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que implican un mayor compromiso con la sociedad y con la **contribución a un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible**. Este enfoque debe aplicarse tanto en su visión y gestión interna como en su proyección exterior, así como en la realización del conjunto de sus misiones, en su relación con las personas y los entornos, y en la dimensión social, económica, ambiental y cultural de sus actividades.”

La siguiente figura resume los principales ámbitos específicos que se incluyen en cada dimensión de la Responsabilidad Social Universitaria.



Figura 25. Ámbitos de trabajo de cada dimensión de la RSU

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

Por lo tanto, las universidades (y otras organizaciones) que tienen implantadas la Responsabilidad Social, están ya contribuyendo al Desarrollo Sostenible y, por ello, están ya más cerca de dar cumplimiento a la Agenda 2030. La **Responsabilidad Social y los ODS están estrechamente relacionados**: la Responsabilidad Social es el **paradigma teórico, el posicionamiento ético y el sistema de gestión** de una organización y la Agenda 2030-ODS son una **hoja de ruta y un compromiso político** para alcanzar el Desarrollo Sostenible.



Figura 26. Relación entre la Responsabilidad Social y los ODS

Existen distintos modelos de aplicación de la RSU, pero el más aceptado a nivel internacional es el publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (Vallaey, de la Cruz y Sasia, 2008) y ampliado por sus autores en otras publicaciones (De la Cruz Ayuso, 2011; De la Cruz y Sasia, 2008; Vallaey 2008; Vallaey 2014a; Vallaey 2014b)

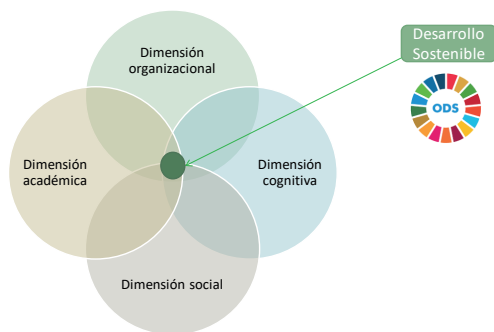


Figura 27. Dimensiones de la Responsabilidad Social Universitaria y su relación con los ODS

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

La implantación de los ODS, por tanto, requiere su aplicación en todas las dimensiones de la Responsabilidad Social de una universidad (no sólo la medioambiental, como suele entenderse por error). O, dicho desde otra perspectiva, para las universidades que ya están trabajando bajo los principios de la Responsabilidad Social Universitaria, el cumplimiento de la Agenda 2030 requiere sólo la alineación de sus objetivos de RSU con las metas de los ODS y, por tanto, el avance se está dando de forma mucho más rápida y armónica.

En los últimos años se han realizado numerosos estudios sobre el nivel de implantación de la RSU en el SUE -entre otros: Barañano Cid (2012), CADEP (2011 y 2012), Gaete Quezada (2011), González, Fontaneda, Camino y Revilla (2015), Larrán (2012), Larrán, Andrades y Herrera (2013a y 2013b), Larrán, Andrades y Peña (2012), Larrán y Andrades (2015), León Fernández (2015), Ruiz-Corbella y Bautista-Cerro (2016). Sin embargo, muchos de ellos son parciales, en tanto analizan la situación en alguna Comunidad Autónoma, de alguna dimensión o ámbito específico de la RSU (el medioambiente, la rendición de cuentas, la presencia en documentos oficiales, etc.), o se basan en estudios de discursos; esto es, de lo que las universidades “dicen que hacen”, y no tanto de lo que hacen en realidad, pues muchas de ellas todavía no publican memorias de Responsabilidad Social certificadas.

El estudio más sistemático y reciente sobre la implantación de la RSU en España es el elaborado por el Grupo de Investigación Ingeniería y Gestión Responsable de la Universidad de Burgos (González Alcántara et. al., 2015). Este ambicioso trabajo actualiza un primer estudio nacional (González Alcántara et. al., 2010 y segunda publicación intermedia: (González, Fontaneda y Camino, 2014), y evidencia el **gran avance que**

ha experimentado la integración de la RSU en nuestro país en los últimos años.



Para la elaboración de este estudio, los autores revisaron los documentos relacionados con la RSU de las 81 universidades del SUE (planes, políticas y memorias especializadas en RSU y/o de temáticas relacionadas; oferta formativa, etc.), y posteriormente recabaron información directa a todas las universidades. Como resultado, agruparon las universidades en 3 tipologías:

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

1. “Universidades RSU”: aquéllas que, en sus documentos oficiales, dicen tener implantadas políticas de RSU.
2. “Universidades Pre-RSU”: las que no tienen integrada la RSU en sus políticas y normas de funcionamiento, pero sí llevan a cabo acciones aisladas relacionadas con la temática (como cursos, jornadas, grupos de investigación). De esta forma, se trata de entidades que, si bien no la aplican a sí mismas, sí ayudan a difundir la Responsabilidad Social para que sea conocida y aplicada por terceros.
3. “Universidades No-RSU”: aquéllas que no realizan ninguna actividad en el ámbito de la RS.

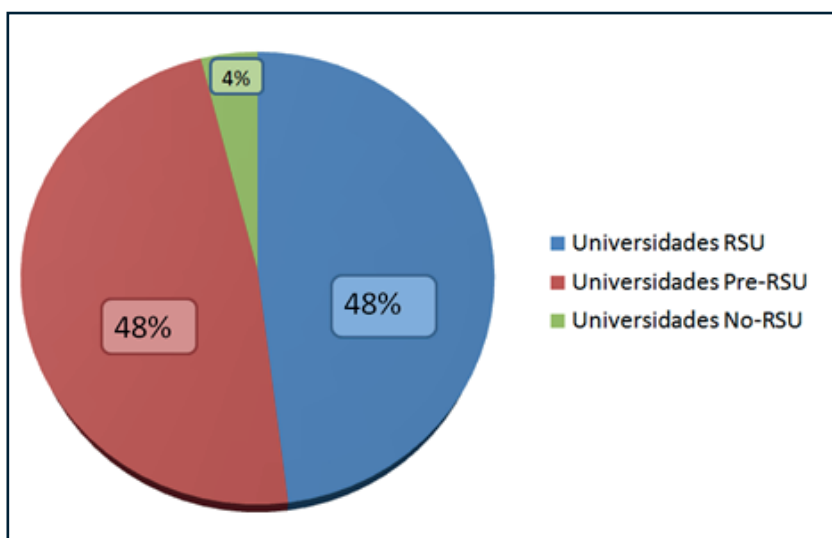


Figura 28. Clasificación de las universidades del SUE según su compromiso con la RSU

El resultado más llamativo del informe es que el **número de universidades que se comprometen con la RSU en sus documentos oficiales ha aumentado** de las 21 que se registraron en el informe anterior, a 39 universidades, es decir, un **48% del total**. Esto supone un aumento del 22,2% en cuatro años. En todo caso, es importante mantener en mente que el estudio se basa en los compromisos o datos que publican las universidades en sus documentos oficiales o herramientas de comunicación. Es decir, en lo que las universidades dicen que hacen. Y que, en

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

muchos casos, las universidades que dicen estar comprometidas con la RSU no lo tienen integrado en sus planes estratégicos (sólo 29 de las 39 han recogido este compromiso en sus documentos rectores). Frente a estos discursos, y como demuestra el mismo informe o cualquier revisión de las memorias de actividades de las universidades, **las prácticas reales son todavía muy escasas** y, en algunos casos, hay ámbitos en los que no sólo no se impulsan actividades más allá de los requisitos legales, sino que **ni siquiera se cumplen los mínimos exigibles** por la ley. En cuanto a las “Universidades Pre-RSU”, son también 39, mientras que 3 entidades todavía no llevan a cabo ninguna actividad relacionada con la RSU. Por tanto, 78 de las 81 universidades españolas (96%) tienen interiorizada la RSU en alguna medida, bien porque ya la hayan integrado de forma sistemática en sus modelos de gestión, de docencia, investigación y transferencia, o bien porque estén en el proceso de hacerlo.

En el análisis por tipo de universidad aparece un dato llamativo: la **gran mayoría de “Universidades RSU” son de naturaleza pública**: 35 de las 39 (89,7%). Otra característica importante del “mapa” de la RSU en España se desprende del análisis por Comunidades Autónomas, que refleja la **gran distancia entre las comunidades más avanzadas** frente al resto. En Andalucía se encuentra el 25,6% de todas las Universidades-RSU de España; en Madrid el 15,4% y en Cataluña el 12,8%.

Tabla 6: Universidades que aplican la RSU.

| Universidades RSU | |
|-------------------|-----------------------------------|
| 1 | Universidad Alfonso X el Sabio |
| 2 | Universidad Autónoma de Barcelona |
| 3 | Universidad Carlos III de Madrid |
| 4 | Universidad de A Coruña |
| 5 | Universidad de Alicante |
| 6 | Universidad de Almería |
| 7 | Universidad de Barcelona |
| 8 | Universidad de Cádiz |
| 9 | Universidad de Cantabria |
| 10 | Universidad de Córdoba |
| 11 | Universidad de Extremadura |
| 12 | Universidad de Granada |

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

| | |
|----|---|
| 13 | Universidad de Huelva |
| 14 | Universidad de Jaén |
| 15 | Universidad de La Laguna |
| 16 | Universidad de La Rioja |
| 17 | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria |
| 18 | Universidad de Lleida |
| 19 | Universidad de Málaga |
| 20 | Universidad de Murcia |
| 21 | Universidad de Navarra |
| 22 | Universidad de Oviedo |
| 23 | Universidad de Santiago de Compostela |
| 24 | Universidad de Sevilla |
| 25 | Universidad de Valladolid |
| 26 | Universidad de Zaragoza |
| 27 | Universidad del País Vasco |
| 28 | Universidad Europea de Madrid |
| 29 | Universidad Francisco de Vitoria |
| 30 | Universidad Internacional de Andalucía |
| 31 | Universidad Jaume I |
| 32 | Universidad Miguel Hernández |
| 33 | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| 34 | Universidad Pablo de Olavide |
| 35 | Universidad Politécnica de Cataluña |
| 36 | Universidad Politécnica de Madrid-ETSII |
| 37 | Universidad Politécnica de Valencia |
| 38 | Universidad Pompeu Fabra |
| 39 | Universidad Pública de Navarra |

Fuente: González Alcántara et. al (2015)

Otra característica importante del “mapa” de la Responsabilidad Social en el SUE se desprende del análisis por Comunidades Autónomas, que refleja la **gran distancia entre las comunidades más avanzadas frente al resto**. En Andalucía se encuentra el 25,6% de todas las Universidades-RSU de España; en Madrid el 15,4% y en Cataluña el 12,8%.

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

Como se aprecia en estas primeras cifras, destaca la excepcionalidad del caso andaluz. En dicha CCAA, la práctica totalidad de las universidades cuentan con políticas de RSU. Este dato se relaciona con el impulso institucional y la financiación de varios proyectos de investigación por parte de la Junta de Andalucía, y con el sólido compromiso del Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Destacan también otras Comunidades Autónomas que, por su tamaño, tienen menos instituciones de educación superior, pero donde la práctica totalidad de ellas se gestiona ya bajo criterios de Responsabilidad Social, como Navarra, Extremadura y Asturias.

Tabla 7. Clasificación autonómica de las universidades según su compromiso con la RSU

| CCAA | Univ. Pre-RSU | Univ. RSU | Univ No-RSU | Total |
|----------------------------|---------------|-----------|-------------|-----------|
| Andalucía | 1 | 10 | | 11 |
| Aragón | 1 | 1 | | 2 |
| Canarias | 1 | 2 | | 3 |
| Cantabria | 1 | 1 | | 2 |
| Castilla La Mancha | 1 | | | 1 |
| Castilla y León | 7 | 1 | 1 | 9 |
| Cataluña | 7 | 5 | | 12 |
| Comunidad Foral de Navarra | | 2 | | 2 |
| Comunidad Valenciana | 4 | 4 | 1 | 9 |
| Extremadura | | 1 | | 1 |
| Galicia | 1 | 2 | | 3 |
| Islas Baleares | 1 | 2 | | 3 |
| La Rioja | 1 | 1 | | 2 |
| Madrid | 9 | 6 | 1 | 16 |
| País Vasco | 2 | 1 | | 3 |
| Principado de Asturias | | 1 | | 1 |
| Región de Murcia | 2 | 1 | | 3 |
| Total general | 39 | 39 | 3 | 81 |

González Alcántara et. al. (2015)

Otro aspecto que nos parece interesante es cuál ha sido la motivación de fondo que ha llevado a las universidades a adoptar una gestión socialmente responsable: destaca el compromiso social y la Cooperación al Desarrollo, el compromiso medioambiental, así como la vocación de convertirse en modelos de buena gestión y transparencia.

11.4. Compromisos adquiridos por las universidades españolas con la Agenda 2030

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) creó en 2018 una **Comisión Mixta para la Agenda 2030**, destinada a facilitar la coordinación y el intercambio de iniciativas y acciones entre las diferentes Comisiones Sectoriales en materia de Desarrollo Sostenible. Esta Comisión fue asimismo la encargada de participar en la elaboración del *“Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España”*.

Desde esta Comisión, la CRUE estableció los siguientes **compromisos de las universidades con la Agenda 2030** (CRUE, 2018b):

1. La **incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos** del Desarrollo Sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades y de la CRUE.
2. Un compromiso decidido con la **inclusión de competencias** relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de todo el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios.
3. La generación y la transferencia de un **conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible**, incluyendo aquí también el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la propia Agenda 2030.
4. La capitalización de los espacios singulares que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de **proyectos innovadores** para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

5. El fortalecimiento del **vínculo de la universidad con otros agentes** de la sociedad, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios.
6. La articulación de un **debate público** y abierto en torno al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.
7. Compromiso por parte de las universidades a **reportar informes** acerca de sus impactos en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS.

El Gobierno de España creó en 2019 el **Consejo de Desarrollo Sostenible**, órgano asesor de colaboración y cauce de la participación de la sociedad civil para el cumplimiento de los ODS. El Consejo está adscrito a la Oficina del Alto Comisionado para la Agenda 2030. En este Consejo la CRUE dispone de tres asientos: uno para el presidente y dos representantes del ámbito universitario y de la investigación a propuesta del Consejo de Universidades (Orden PCI/169/2019).

Declaraciones institucionales y comunicados de la CRUE relacionados con la Agenda 2030 y los ODS

- *Las universidades españolas se constituyen como espacio clave para el cumplimiento de la Agenda 2030.* Valladolid, 10 de mayo de 2019. Recuperado de: <https://bit.ly/2LEBJQi>
- *Comunicado de Crue – Sostenibilidad.* Universidad Politécnica de Cartagena, 5 de octubre de 2018. Recuperado de: <https://bit.ly/2Gqo1wa>
- CRUE (2018b) *El compromiso de las universidades españolas con la Agenda 2030.* Recuperado de: <https://bit.ly/2GtoTA2>
- *Crue Universidades Españolas pide una interlocución efectiva con el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030 del Gobierno Español.* La Laguna, 23 de marzo de 2018. Recuperado de: <https://bit.ly/32RCcnx>

11.5. Nivel de implantación de los ODS en el SUE

Como se ha mencionado, la implantación de la Agenda 2030 en las universidades españolas está siendo lenta con respecto a otros países de nuestro entorno.

Y los procesos de aplicación de la Agenda están siendo diversos, en función de la trayectoria de las distintas universidades en la promoción de la sostenibilidad en sus distintas dimensiones (económica, social y medioambiental) y, sobre todo, de si hasta ahora habían aplicado o no la Responsabilidad Social Universitaria.

No se ha realizado todavía ningún estudio en profundidad sobre el nivel de implantación de la Agenda 2030 en el SUE. La única aproximación con la que contamos es el sondeo realizado por la CRUE en 2018. La primera conclusión del estudio es que existe un **alto grado de conocimiento** sobre la Agenda 2030 (89%) y ODS (95%) en los órganos de decisión de las Universidades españolas (rektorados, vicerrektorados, juntas de gobierno).

Respecto al enfoque con el que se está trabajando, la gran mayoría de los órganos de decisión de las universidades (76%) considera que el Desarrollo Sostenible es un concepto **integral**, difícil de entender desde un único punto de vista. Y sin embargo, sólo el 47% de universidades lo están abordando de forma integral.

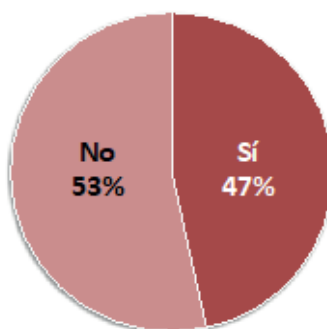


Figura 29. Porcentaje de universidades que están abordando la Agenda 2030 de forma integral. Fuente: CRUE (2018c)

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

En el momento de realizarse la encuesta (enero-febrero 2018), sólo 3 universidades habían adoptado una **estrategia concreta** para dar cumplimiento a la Agenda 2030. Y el **72% de las universidades estaba trabajando en su elaboración**



Figura 30. Porcentaje de universidades que cuentan con una estrategia concreta para cumplir la Agenda 2030. Fuente: CRUE (2018c)

La aplicación de la Agenda 2030 se está liderando sobre todo desde los equipos rectorales (60%), mientras que en un 27% de los casos está liderando una unidad o servicio, en el 9% no hay ningún liderazgo



Figura 31. Estructura desde la que se está gestionando la implantación de la Agenda 2030. Fuente: CRUE (2018c)

11.6. Ejemplos de buenas prácticas

Durante la investigación de la que se ha extraído un resumen en esta publicación, se revisaron las páginas web de las principales universidades españolas con el objetivo de conocer las actividades que están llevando a cabo en relación a los ODS. Sin tratarse de un ranking riguroso, exclusivamente a efectos ilustrativos, se indican a continuación algunas universidades españolas que destacan por su compromiso con la Agenda 2030. Por otro lado, en el siguiente capítulo se recoge una recopilación de buenas prácticas de universidades tanto españolas como de otros países del mundo.

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Carlos III de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Deusto
- Universidad de Málaga
- Universidad de Murcia
- Universidad del País Vasco
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Universidad Politécnica de Madrid

11. La implantación de los ODS en las universidades españolas

- Universitat d'Alacant
- Universitat de Barcelona
- Universitat de Girona
- Universitat Politècnica de Catalunya
- Universitat Politècnica de València
- Universitat Pompeu Fabra
- Universitat Oberta de Catalunya

12. La implantación de los ODS en las universidades españolas

Este capítulo recoge una selección de Buenas Prácticas en la implantación de los ODS de universidades de todo el mundo, incluidas españolas. Las iniciativas seleccionadas han cumplido como mínimo uno de los siguientes criterios:

- ◇ Alto nivel de calidad, tanto por su conceptualización en relación a los ODS, como por la aplicación de los valores de la Agenda 2030 y la RSU: corresponsabilidad y otros valores éticos, participación y rendición de cuentas.
- ◇ Alto nivel de innovación, por el contenido, por la metodología o por ambos
- ◇ Fácil replicabilidad: algunas acciones son muy sencillas, pero se han seleccionado precisamente porque serían muy fácilmente replicables.

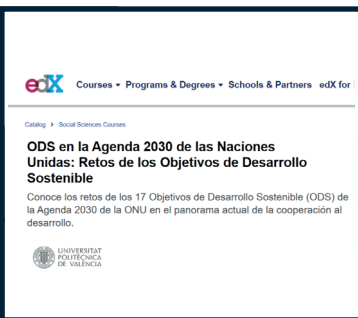
Para ordenar las Buenas Prácticas, se ha seguido una estructura mixta, que combina la estructura de tres dimensiones clásica de la universidad, y la estructura propuesta por Naciones Unidas, quedado así el orden:

1. Docencia
2. Investigación
3. Extensión y áreas relacionadas
4. Transferencia
5. Alianzas y liderazgo social
6. Gestión interna

12. Buenas prácticas

Esperamos que la aproximación a estas experiencias resulte inspiradora para el diseño de estrategias, planes y/o actividades orientadas a la implantación de los ODS en la Universitat de València y otras Instituciones de Educación Superior de nuestro país.

12.1. Buenas prácticas en docencia

| | |
|--|---|
| MOOC “ODS en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas” |  |
| Docencia | |
| 5 universidades públicas de la Comunitat Valenciana | |
| <p>La Universitat Politècnica de València con la colaboración del resto de universidades públicas de la Comunitat Valenciana (Universitat de València, Universidad Miguel Hernández, Universidad de Alicante y Universitat Jaume I) creó un MOOC (Massive Online Open Course) sobre la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>El curso, que contó con la financiación de la Generalitat Valenciana, tiene una duración de 6 semanas. Se realiza a través de la plataforma edX, con estos contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none">Tema 1. Los ODS: una nueva Agenda de retos globalesTema 2. La cooperación internacional al desarrollo en el panorama actual de la nueva Agenda de DesarrolloTema 3. Ética del desarrollo ante los retos globalesTema 4. Retos en la implementación de los ODSTema 5. Retos en la Gobernanza global y local para la consecución de los ODSTema 6. De la teoría a la práctica. Logros y primeros retos en la implementación de los ODS. | |
| Más Info: https://tinyurl.com/yxhhcpd5 | |

Proyecto Piloto Gestión de Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Docencia


Universidad Politécnica de Madrid (España)



Se trata de un proyecto piloto de gestión de conocimiento destacable por varios motivos, especialmente por el protagonismo del alumnado. Cinco alumnos/as de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII) de la Politécnica de Madrid realizaron sus TFG en diversos aspectos de los ODS y ODM. Los TFG cubrieron, dentro de la Agenda 2030, temas complementarios: evaluación de los ODM, conociendo los ODS, los ODS en España, MyWorld en la ETSII y propuestas de acción para la estrategia de RSU de la ETSII.

Seguidamente, los cinco alumnos/as realizaron una página web para la difusión y sensibilización sobre esta temática de toda la comunidad universitaria. En la web se ofrece información detallada de los ODS, sus antecedentes, su importancia a nivel mundial, su implantación en España y muchos otros temas. La información de la web surge de los propios TFG, y se ha volcado en forma de artículos y vídeos que también elaborados por el equipo de estudiantes. La página incluye información y también consejos y sugerencias para contribuir a cumplir la Agenda 2030, como la sección “Cómo ayudar a alcanzar los ODS”, en la que ofrecen un pequeño listado de diez acciones que cualquier persona puede realizar en su día a día. Además, hay una completa sección de enlaces a páginas y herramientas para obtener más información, como webs, vídeos y aplicaciones móviles.

Más Info: <https://tinyurl.com/yyo7o7ce>

| | |
|---|---|
| <h3>Máster propio en Medio Ambiente, Sostenibilidad y ODS</h3> | |
| <h3>Docencia</h3> | |
| <h3>Universidad del País Vasco (España)</h3> |  |
| <p>Este máster, de 60 créditos, tiene como objetivo ofrecer no sólo una formación en conocimientos, sino también en motivaciones, actitudes y valores para conseguir una solución a los problemas de sostenibilidad existentes en nuestra sociedad. Así, además de formar personas especialistas en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, pretende dotarles de una visión crítica sobre los conocimientos adquiridos orientados a la solución de problemas reales, contribuyendo con ello al logro de los ODS.</p> <p>Su Plan de estudios es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo Sostenible, Diversidad Natural y Servicios de los Ecosistemas2. Educación, Sostenibilidad y Calidad de Vida3. La Sostenibilidad en la Práctica: Experiencias de Aplicación de Modelos de Gestión Sostenibles4. La Sostenibilidad, una Visión Global5. Prácticas en empresas | |
| <p>Más Info: https://tinyurl.com/yxmaec4r</p> | |

Álgebra lineal en la educación para el desarrollo sostenible

Docencia

Universitat Politècnica de Catalunya (España)



Se trata de uno de los pocos textos que combinan una materia del área de ciencias aplicadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible. Pretende sensibilizar y trabajar, desde el álgebra lineal, aspectos vinculados al Desarrollo Sostenible. Ha sido escrito por las profesoras María Isabel García Planas, Judit Taberna Torres y Natalia Rina García de la Universitat Politècnica de Catalunya, y está disponible en acceso abierto.

La obra se estructura en 17 apartados, uno para cada ODS, y plantea dos proyectos por cada uno de ellos. De esta forma, el libro permite trabajar con casos prácticos las competencias transversales relacionadas con los temas globales de los ODS en asignaturas correspondientes a enseñanzas científico-técnicas, bajo una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos. El libro puede ser utilizado en la asignatura de Álgebra lineal de los grados de ingeniería y ciencias.

Más Info: <https://bit.ly/2GswUWf>

Cursos transdisciplinarios “How to change the world?” (HtCtW)

Docencia

University College London
(Reino Unido)



Estos cursos son innovadores en muchos sentidos. Se desarrollan con una metodología propia, creada por el Departamento de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Políticas Públicas del University College London. Son cursos intensivos de dos semanas, con enfoque experiencial y eminentemente práctico (seminarios y talleres de trabajo), y tienen un claro objetivo: aprender a buscar y definir soluciones concretas a problemas sociales concretos. Los cursos comienzan con una formación sobre un reto social, económico o medioambiental (distinto en cada edición) y la presentación de un caso específico. Seguidamente, los participantes son agrupados en equipos multidisciplinares y se inicia un proceso cuidadosamente diseñado con dinámicas de generación de ideas. Como resultado final del curso, cada equipo tiene que proponer una solución (producto, proceso, proyecto, etc.), que habrá sido fruto de la reflexión colectiva y generada con enfoque transdisciplinar.

Los HtCtW forman parte de la oferta de desarrollo profesional para empresas, administraciones públicas y otras organizaciones, dentro del ámbito de formación profesional y a lo largo de la vida de esta universidad. Sus participantes son, por tanto, profesionales de distintos sectores: Administraciones Públicas, empresas, ONG, etc. También se organizan cursos HtCtW con alumnado, para ayudarles a desarrollar capacidades de innovación, liderazgo, resolución de problemas, comunicación, etc., así como herramientas para el diseño de proyectos.

Las personas formadoras de estos cursos son tanto PDI de la universidad como personas expertas y/o que están trabajando sobre el tema que aborda de cada curso.

Más Info: <https://tinyurl.com/y3pvgjah>

Apoyo al profesorado para incluir los ODS en todos los grados

Docencia

**Anglia Rusky University
(Reino Unido)**



En coherencia con su fuerte compromiso con la sostenibilidad, la Universidad Anglia Rusky ha establecido como obligatorio que en todos los grados de todas las áreas de conocimiento se integren contenidos sobre sostenibilidad y ODS. Esta norma entró en vigor en 2014 con un margen de aplicación paulatina de cinco años, por lo que ya está consolidada.

Para facilitar la labor al profesorado no experto, la universidad ha desarrollado un completo programa de apoyo, coordinado por el Instituto de Sostenibilidad Global de dicha universidad. De ellas, destacamos dos acciones. Por un lado, se creó un programa formativo para PDI que se desarrolla a lo largo de todo el curso para cubrir todas sus necesidades de formación.

Además, se han editado unas guías de recursos para el profesorado: unos sencillos pero completos documentos que recogen materiales y otros recursos para que los y las docentes puedan ampliar su formación y/o para utilizar en el aula: páginas web, artículos científicos, películas, documentales, charlas TED, herramientas de gestión, documentos de Naciones Unidas, cursos online, libros, noticias, etc. Se incluye una pequeña descripción de cada una de ellos, junto con un link para ampliar más información y una referencia al ODS al que contribuye.

El catálogo de guías para el profesorado está formado por una guía general y guías específicas para los estudios de Economía y Derecho, Ciencias e Ingeniería; Salud, Educación, Medicina y Trabajo Social; y Artes, Humanidades y Ciencias Sociales.

Más Info: <https://tinyurl.com/y3s6pz72>

UCL Global Citizenship Programme

Docencia

University College London
(Reino Unido)



Este programa ofrece la oportunidad a todo el alumnado del University College London de participar en una actividad formativa orientada al conocimiento de los ODS, el compromiso ciudadano y el fortalecimiento de sus capacidades. Se organiza todos los años a final de curso y es totalmente gratuita. Tiene ciertas similitudes con el programa HtCtW de esta misma universidad (véase ficha), aunque adaptado a un nivel más básico de conocimientos y capacidades.

Tiene como eje un curso de dos semanas y pretende no sólo facilitar la formación de los y las jóvenes sobre los grandes retos del Desarrollo Sostenible, sino despertar su compromiso como ciudadanos/as y profesionales, y mejorar sus habilidades y destrezas para el liderazgo social orientado a la sostenibilidad.

El alumnado se organiza en equipos, obligatoriamente interdisciplinares, y cada uno debe elegir un tema sobre el que trabajar durante el curso. Estos temas tienen que estar relacionados con los "UCL's Grand Challenges", los grandes retos con los que se ha comprometido la Universidad a través de su Responsabilidad Social y en el marco de los ODS. Estos grandes retos son: Salud Global, ciudades sostenibles, entendimiento cultural, bienestar humano, justicia y equidad, y tecnologías transformadoras. Durante la primera parte del curso, los equipos deben investigar sobre el tema y realizar un diagnóstico de la situación. Luego eligen un "Citizenship challenge", esto es, un problema concreto que convierten en su reto grupal. En la segunda parte del curso, se les guía a través de dinámicas de innovación y generación de ideas para que diseñen un proyecto específico con el que dar solución a dicho problema.

Más Info: <https://tinyurl.com/y5m8xhu7>

12.2. Buenas prácticas en investigación

Innovating for Sustainable Development

Investigación

**Imperial College London
(Reino Unido)**




El programa “Innovando para el Desarrollo Sostenible” fue realizado por la alianza de formación de doctorado SCENARIO (un centro de postgrado en la Ciencia del Medio Ambiente) del Imperial College London y SSCP (Ciencia y Soluciones para un Planeta Cambiante) de la Universidad de Reading. Se trata de una iniciativa dirigida a estudiantes de doctorado de distintas ramas de conocimiento, que cuenta con la participación de un gran número de profesionales de empresas, start-ups, ONG y Administraciones Públicas.

El programa, realizado en 2017, tuvo tres meses de duración y estuvo compuesto por cursos, talleres, charlas y actividades de networking. Uno de sus principales objetivos fue “deconstruir” y “reestructurar” los ODS desde un enfoque multidisciplinar. Uno de los ejercicios que se realizó en este sentido fue abrir la mirada a los estudiantes, a través de distintas metodologías, para que vieran los ODS desde la perspectiva de marcos de conocimiento y/o disciplinas distintas a las suyas.

Otro objetivo fue fomentar las capacidades del alumnado para buscar y encontrar soluciones a retos sociales, y ser capaces de hacerlo bajo enfoques interdisciplinarios. Para ello, se realizaron dos sesiones de trabajo y tres talleres con casos de estudio enmarcados en los retos que recogen los ODS, para los cuales los/as participantes, en equipos interdisciplinarios, debían encontrar soluciones tangibles, directamente aplicables. El programa finalizó con una sesión en la que los grupos hicieron una presentación de sus propuestas ante líderes de la ciencia, el sector empresarial y la administración pública.

Más Info: <https://tinyurl.com/yy3q9dqb>

| | |
|--|---|
| UiO: Energy |  |
| Investigación | |
| University of Oslo (Noruega) | |
| <p>UiO: Energy es una de las tres áreas estratégicas multidisciplinares y prioritarias de interconexión en la Universidad de Oslo. Se trata de un centro de coordinación para la investigación de energía, educación y divulgación que tiene como objetivo acelerar el proceso de investigación en cuatro áreas, fomentando la colaboración entre disciplinas internas, otras instituciones de investigación y con socios no académicos. Dichas áreas son:</p> <ul style="list-style-type: none">• materiales para la energía• sistemas de energía• captura y almacenamiento de carbono• transición de energía y sociedades sostenibles <p>En definitiva, su labor es promover el desarrollo de sistemas de energía sostenible enfocados en el avance hacia nuevas formas de utilizar la energía para reducir el cambio climático y hacer frente a otros desafíos ambientales. Así, uno de sus mayores retos es conseguir una sociedad baja en carbono. Desde este programa se desarrollan también programas docentes de máster y de doctorado.</p> | |
| Más Info: https://tinyurl.com/yx9nc9dn | |

**Centre for Interactive
Research in Sustainability**

Investigación

**University of British
Columbia (Canadá)**




El Centro de Investigación Interactiva sobre Sostenibilidad (CIRS), de carácter interdisciplinar, se creó en respuesta al desafío de crear unos sistemas de construcción más sostenibles. Su intención es ser una institución de investigación reconocida internacionalmente que acelere la adopción de tecnologías de construcción sostenibles y prácticas sostenibles de desarrollo urbano en la sociedad.

La investigación dentro del Centro involucra temas relacionados con edificios sostenibles y patrones de desarrollo urbano. Busca comprender cuestiones complejas de escala y disciplinas cruzadas, además de desarrollar nuevos conceptos y herramientas que sean integradores, sintéticos y que creen activamente sinergias positivas entre sistemas.

El Centro tiene como sede un edificio diseñado por equipos de la propia universidad y construido siguiendo los patrones más innovadores de arquitectura sostenible. Se documentó exhaustivamente el proceso de diseño y construcción, y se recopila periódicamente información sobre el rendimiento del edificio.

Tanto el Centro como su edificio están abiertos a la sociedad, y pretenden sensibilizar a la ciudadanía e involucrar a los sectores implicados (diseño, construcción, materiales, etc.) en estudios de investigación.

Más Info: <http://cirs.ubc.ca/about/>

| | |
|---|--|
| Centre for Social Innovation & Impact Investing |  UBC SAUDER SCHOOL OF BUSINESS <hr/> Centre for Social Innovation & Impact Investing |
| Investigación | |
| University of British Columbia (Canadá) | |
| <p>El Centro para la Innovación Social y la Inversión de Impacto (SauderS3i) es un ejemplo de investigación realmente vinculada con la sociedad, que se centra en aprovechar las herramientas de las empresas para avanzar en la innovación social y la sostenibilidad, a través de la investigación, la incubación y la aplicación.</p> <p>SauderS3i define la innovación social como “un nuevo enfoque que fomenta iniciativas que contribuyen a resolver los desafíos sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales existentes. Esto abarca conceptos como empresa social, finanzas sociales y responsabilidad social corporativa estratégica, no limitándose a la mera inversión de dinero en los problemas sociales”.</p> <p>Su objetivo es “construir instituciones diseñadas para crear valor en lugar de dependencia, y desarrollar la capacidad intelectual y humana al vincular el conocimiento con la acción para promover el campo de la sostenibilidad y la innovación social”. Los temas centrales de investigación en SauderS3i están relacionados con la economía baja en carbono, la innovación social y la inversión destinada a proyectos de alto impacto social y medioambiental.</p> | |
| Más Info: https://tinyurl.com/y2pctn5p | |

**Revista Feminismos. Número
MAS-MES: Mujeres, Arquitectura y
Sostenibilidad - Medioambiental,
Económica y Social**

Investigación

**Universidad de Alicante
(España)**



La Revista Feminismos nació en 2003 y desde 2014 es publicada por el Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Alicante. Quienes se encargaron de su edición, la definen como un espacio permanentemente abierto para canalizar la labor investigadora, intercambiar diferentes puntos de vista y construir un marco teórico libre de esencialismos en el desarrollo de los estudios de las mujeres, del género y de la teoría feminista.

Cada número es un monográfico. El número 32 lleva por título “MAS-MES: Mujeres, Arquitectura y Sostenibilidad -Medioambiental, Económica y Social”. Relaciona el ODS 5, consecución de la Igualdad de Género, y el ODS 11, el logro de Ciudades y Comunidades Sostenibles, desde las disciplinas del Diseño, la Arquitectura y el Urbanismo, con la idea del papel relevante que han tenido y tienen las mujeres en la consecución de un futuro más sostenible, no siempre suficientemente visibilizado. Nos parece una buena práctica reseñable por su enfoque integrador de los ODS y su abordaje interdisciplinar.

Más Info: <https://goo.gl/XXRbRd>

12.3. Buenas prácticas en extensión

| | |
|--|---|
| Take one step (Da un paso) |  |
| Extensión Social y áreas relacionadas | |
| University of Monash (Australia) | |
| <p>Se trata de una plataforma online donde los y las estudiantes registran su compromiso con pequeñas acciones que van a integrar en su vida diaria para contribuir al cumplimiento de los ODS. Está estructurada a mitad de camino entre una plataforma y una red social. Los/as estudiantes deben registrarse y crearse un perfil, con estructura similar a la de otras redes sociales. En la zona de plataforma, pueden acceder a material sobre ODS, vídeos, artículos y juegos digitales.</p> <p>Cada participante se plantea un reto y hace pública la acción que va a llevar a cabo; tiene que documentar su progreso para conseguir “premios”. Uno de estos premios es acumular puntos para acceder de forma gratuita al programa Green Steps, un curso de “liderazgo para la sostenibilidad” organizado por la universidad desde hace cerca de 20 años.</p> <p>Cualquier iniciativa es válida, pues de hecho el objetivo es demostrar que con pequeños cambios a nivel individual se puede llegar a la transformación social a nivel mundial. Por ejemplo, hay registradas iniciativas como cambiar de entidad bancaria para elegir un banco ético, subir siempre por las escaleras, hacer voluntariado en una ONG local, reducir el uso de plásticos, etc.</p> <p>Como en cualquier otra red social, se puede compartir información, fotos, links, etc., seguir a otras personas, expresar sus “me gusta”, mencionarse, etc.</p> | |
| Más Info: https://takeonestep.com.au/ | |

Social Storm: 24 horas de tormentas de ideas para los ODS

Extensión Social y áreas relacionadas


Anglia Ruskin University (Reino Unido)



La Universidad Anglia Ruskin lleva a cabo todos los años un evento dirigido a estudiantes de todos los grados y postgrados con ganas de cambiar la sociedad. Social Storm es una actividad de aprendizaje experimental fuera del aula, donde las personas que participan tienen el desafío de aplicar la teoría a un problema social de la vida real.

La actividad es un hackathon de 24 horas, organizado en equipos para encontrar una solución sostenible a uno de los desafíos que abordan los ODS. Después, cada equipo tiene que presentar un video al jurado, con la solución sostenible que han creado. Por ejemplo, en 2018, los temas que se trabajaron fueron educación de calidad, y vida submarina, enmarcados en el ODS 4 y 14.

Más Info: <https://bit.ly/2Mz1QYC>

| | |
|--|---|
| UAB Reptes |  |
| Extensión Social y áreas relacionadas | |
| Universitat Autònoma de Barcelona (España) | |
| <p>El proyecto UAB Reptes es un evento de generación de ideas en el que, mediante un taller de innovación disruptiva de 180 minutos, equipos multidisciplinares de estudiantes tienen que aportar propuestas para resolver retos basados en los ODS. Por tanto, su objetivo es, además de implicar a las personas estudiantes de grado en la resolución de los desafíos sociales que existen en el campus, promover el trabajo y la colaboración en equipo multidisciplinares.</p> <p>Se han realizado dos ediciones, en 2017 y 2018, y está prevista ya la de 2019, donde se trabajarán los siguientes retos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fin de la pobreza• Educación de calidad• Agua limpia y saneamiento• Consumo y producción responsables <p>Un jurado experto es el encargado de seleccionar un equipo ganador por cada reto. El premio consiste en un pase directo para participar en el concurso de generación de ideas <i>Startup Lab UAB</i>, que incluye asesoramiento y apoyo para desarrollar su proyecto y/o hacer un primer prototipo o prueba de concepto.</p> | |
| Más Info: http://cort.as/-M3UI | |

Sensibilización e invitación a la participación

Extensión Social y áreas relacionadas

Universidad Carlos III, Madrid (España)





La Universidad Carlos III de Madrid difunde por varias vías tanto información general sobre los ODS, como información específica relativa a los compromisos de la Universidad. Destacamos en esta selección de Buenas Prácticas la sección “La UC3M con los ODS” de la web institucional. Esta sección web destina una página a cada uno de los 17 ODS. De ellos, expone:


- Las metas del Objetivo
- La situación actual del mundo en relación a dicho problema o reto
- Las aportaciones que está haciendo la universidad, tanto en gestión y buen gobierno, como en investigación (Grupos de Investigación, Cátedras, etc.), en docencia (oferta docente relacionada con el tema), etc.
- Un listado de sencillos consejos que puede aplicar el alumnado y/o la ciudadanía para contribuir al cumplimiento de dicho objetivo

Con una estructura de navegación clara y sencilla, las consideramos unas páginas muy eficaces para la difusión de los ODS, la rendición de cuentas de lo que hace la universidad, así como la invitación a la comunidad universitaria a comprometerse con la Agenda 2030.

Más Info: <https://bit.ly/2OisiZ4>

| | |
|---|--|
| 17 ODSesiones |  ODSesiones Objetivos de Desarrollo Sostenible  odsesiones.um.es |
| Extensión Social y áreas relacionadas | |
| Universidad de Murcia (España) | |
| <p>La Universidad de Murcia está llevando a cabo un proyecto de sensibilización en torno a la Agenda 2030, 17ODSesiones, dirigido a la comunidad universitaria pero también a la sociedad murciana en su conjunto. La iniciativa estará en marcha durante dos cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021.</p> <p>Cada mes se dedica a un ODS. Las facultades más relacionadas con su temática acogen diferentes actividades como exposiciones, conferencias, acciones culturales y solidarias de impacto y transformación social, en colaboración con ONG y otros sectores de la sociedad. También se ha creado un carnet en el que la comunidad universitaria puede ir acumulando puntos al asistir a las diferentes actividades (además les proporciona créditos CRAU al alumnado) y se consiguen premios.</p> <p>Por último, se ha puesto en marcha un concurso en Instagram, en el que para participar se debe grabar un stories en el “rincón 2030” de la facultad en la que se esté llevando a cabo las actividades del mes, y hacer un comentario. Cada mes se seleccionará la mejor actividad.</p> <p>Uno de los objetivos principales de este proyecto es la sostenibilización curricular, ya que la Universidad considera que los alumnos y las alumnas no pueden acabar sus estudios sin conocer los ODS y reflexionar sobre la contribución que podrían realizar desde sus distintos ámbitos de especialidad profesional. Por ello, se reflexionará a fondo sobre cómo incluir su estudio en los planes docentes.</p> | |
| Más Info: https://bit.ly/2SJhbJL | |

12.4. Buenas prácticas en transferencia

| | |
|---|---|
| <p>Proyecto “Charm-EU”</p> |  |
| <p>Transferencia y alianzas</p> | |
| <p>Universitat de Barcelona (España)</p> | |
| <p>En diciembre de 2017, el Consejo Europeo impulsó la iniciativa de crear redes de universidades con el objetivo de mejorar la competitividad internacional de las universidades europeas. Para ello, lanzó una convocatoria de ayudas, a la que se presentaron 54 propuestas de consorcios universitarios y, en febrero de 2019, fueron seleccionados 12 proyectos. Uno de ellos ha sido el consorcio creado por la Universidad de Barcelona, el Trinity College de Dublín, la Universidad de Utrecht, la Universidad de Montpellier y la Universidad Loránd Eötvös de Budapest, para crear una nueva universidad europea: la Charm-EU. Se plantea como un proyecto innovador, que quiere romper esquemas. Entre sus aspectos diferenciales, mencionamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la oferta temática girará entorno a los ODS • Estará basada en la interdisciplinariedad • Se buscará huir de metodologías tradicionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje • Se subrayará la formación y metodologías para fomentar el logro de retos por parte del estudiantado • Amplia variedad lingüística: aunque el grueso de la docencia se impartirá en inglés, se espera ofrecer formación en francés, castellano, catalán, holandés, húngaro y gaélico. <p>En enero de 2021 se pondrán en funcionamiento micropruebas piloto de varios módulos, en los que podrán participar estudiantes de las cinco universidades del consorcio. En el curso 2021-2022 comenzará un programa piloto de máster para testear el modelo de universidad.</p> | |
| <p>Más Info: https://bit.ly/2MmL4Mr</p> | |

Zero Emission Building Exchange (ZEBX) Partnership

Transferencia y alianzas

University of British Columbia (Canadá)



Zero Emission Building Exchange (ZEBx) es un centro de conocimiento colaborativo creado en 2018 que actúa como catalizador y apoyo para la industria de la construcción en la transición a edificios rentables, atractivos y de cero emisiones.

Por tanto, UBC's Sustainability Initiative actúa como intermediario entre el ZEBx y la University of British Columbia (UBC) involucrando a profesores/as y estudiantes en proyectos de investigación colaborativos con socios de la industria y el gobierno. Esta asociación fortalece el intercambio de conocimientos entre personas académicas y los sectores productivos. Brinda una oportunidad única para que los y las docentes y estudiantes de la UBC desarrollen proyectos de investigación aplicada, y permite a la UBC contribuir con su experiencia en edificios innovadores centrados en la sostenibilidad del Campus.

Más Info <https://tinyurl.com/y3x4cjyz>

2030 Showcase

Transferencia y alianzas

Ecole Polytechnique Fédérale de Lausanne (Suiza)




La Ecole Polytechnique Fédérale de Lausanne es una institución puntera en temas de sostenibilidad. Cuenta con toda una línea de trabajo llamada **Tech4Impact**, dedicada a generar y transferir a la sociedad conocimiento tecnológico que sea útil para afrontar los problemas sociales y medioambientales.

El primer informe de ODS de la EPFL detalla todas las aportaciones que hace la institución para contribuir a cada uno de los 17 ODS, proporcionando así una muestra impresionante del potencial de la universidad para avanzar en la Agenda 2030. Para que la información no quedara en papel, sino que a partir de estos proyectos pudieran generarse más sinergias, la EPFL Tech4Impact e Ingénieurs du Monde llevaron a cabo el primer evento **2030 Showcase** en el Centro de aprendizaje Forum Rolex.

Se trató de un evento abierto a la ciudadanía en el que participaron los principales científicos de la EPFL, así como start-ups innovadoras, que presentaron soluciones creativas para abordar aspectos concretos de los 17 ODS. Esta iniciativa de transferencia contó con la presencia del ex Secretario Adjunto la ONU y director de la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra, Michael Møller,

Más Info: <https://bit.ly/2yuk31h>

| | |
|--|---|
| Geneva Creativity Center |  |
| Transferencia y alianzas | |
| University of Geneva (Suiza) | |
| <p>El Centro de Creatividad de Ginebra (CCG) es un espacio de encuentro entre la Universidad de Ginebra y las empresas para la transferencia de conocimiento. Al reunir a perfiles científicos, de ingeniería y de diseño con las industrias, el CCG promueve la generación de ideas, permitiendo a las empresas explorar nuevas vías y a la universidad promover resultados científicos e innovaciones técnicas.</p> <p>Así, el CCG, como incubadora de proyectos, fomenta y acompaña ideas innovadoras hasta que se convierten en proyectos maduros y sólidos. Está desarrollando también una red de personas expertas, siguiendo de cerca las últimas tendencias tecnológicas, creando sinergias de habilidades y encuentros, todo en beneficio de la economía local.</p> <p>Además, el CCG organiza eventos temáticos de manera regular y en diferentes formatos, ofreciendo así un marco ideal para permitir que surjan nuevos proyectos al aprovechar los recursos del sector empresarial y la excelente experiencia en investigación básica y aplicada.</p> | |
| <p>Más Info: https://creativitycenter.ch/en/the-gcc-is/</p> | |

Seeds of a Good Anthropocene

Transferencia y alianzas

McGill University (Canadá), The Stockholm Resilience Centre, Stockholm University (Suecia), y el Centre for Complex Systems in Transition (CST), Stellenbosch University (Sudáfrica)



“Semillas de un buen antropoceno” es una colaboración dirigida por la Universidad McGill (Canadá), el Centro de Resiliencia de Estocolmo de la Universidad de Estocolmo (Suecia) y el Centro de Sistemas Complejos en Transición (CST) de la Universidad de Stellenbosch (Sudáfrica).

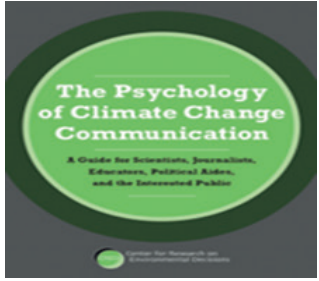
Se trata de un medio de comunicación que pretende localizar y compartir iniciativas que puedan generar un “buen antropoceno”. Forma parte de la iniciativa “Puntos clave: semillas de un buen antropoceno”, un proyecto financiado por FutureEarth en su primera fase (2014-2016). Alrededor de esta iniciativa se han realizado seminarios, conferencias, charlas TED, etc. para difundir el proyecto y compartir las iniciativas.

El interés de este planteamiento reside en la identificación de las “semillas para un futuro alternativo” en cualquier parte del mundo. La iniciativa busca estas “semillas” en una amplia variedad de disciplinas, cosmovisiones, valores y regiones, valiéndose tanto de la investigación de las distintas prácticas por todo el mundo, como de la participación abierta a través de un blog.

Más Info: <https://goodanthropocenes.net/om/>

12.5. Buenas prácticas en liderazgo social

| | |
|--|---|
| Waterloo Global Science Initiative |  |
| Liderazgo Social | |
| University of Waterloo y Perimeter Institute for Theoretical Physics (Canadá) | |
| <p>Waterloo Global Science Initiative sirve como punto de encuentro de dos líderes de pensamiento globales: la Universidad de Waterloo y el Perimeter Institute for Theoretical Physics. El compromiso que supone WGS I destaca porque involucra a estudiantes universitarios/as de todo Canadá, invitándoles a analizar cómo deben implementarse los ODS en el campus, en sus comunidades y en todo el país. Los resultados de este compromiso se tendrán en cuenta para la creación de la próxima Estrategia Nacional de Implementación de los ODS del Gobierno de Canadá (SDSN), lo que reforzará el enfoque juvenil de la misma.</p> <p>Cabe destacar la cita que cada dos años tiene lugar en Waterloo, Canadá, el Summit Series. Allí se reúnen personalidades muy relevantes a nivel mundial para compartir sus experiencias. No se trata de una conferencia tradicional, sino que supone un espacio donde las personas puedan pensar y abordar de manera colectiva retos sociales, como el acceso a la energía sostenible, la descarbonización, la educación en valores, etc.</p> | |
| <p>http://www.wgsi.org</p> | |

| | |
|--|---|
| <p>Guía para periodistas para la comunicación efectiva del cambio climático</p> |  |
| <p>Liderazgo Social</p> | |
| <p>Center for Research on Environmental Decisions (RED), Columbia University (EE.UU.)</p> | |
| <p>Es un ejemplo de cómo las universidades pueden utilizar su conocimiento experto para liderar el cambio social. En este caso, a través de una guía para periodistas, que tiene como objetivo mejorar la eficacia comunicativa sobre el cambio climático para conseguir un mayor impacto.</p> <p>CRED es un centro interdisciplinar que investiga sobre la toma de decisiones individuales y grupales sobre el riesgo ambiental en una era de incertidumbre climática. De esta forma, pretende conocer las respuestas humanas al cambio climático, mejorar la comunicación, y aumentar la información científica sobre el cambio climático. Además de avanzar en la teoría fundamental de la psicología, la economía del comportamiento y otras disciplinas de las ciencias sociales, los equipos investigadores de CRED trabajan en proyectos de campo en todo el mundo.</p> <p>A parte de esta guía, ha elaborado otras herramientas como material didáctico para institutos de secundaria y herramientas de gestión y toma de decisiones para empresas. Es por tanto, un buen ejemplo de cómo desde la universidad se puede tomar el liderazgo para el desarrollo de nuevas capacidades y herramientas para la sociedad.</p> | |
| <p>Más Info: http://cred.columbia.edu/about-cred/</p> | |

Together

Liderazgo Social

**University of Alberta
International (Canadá)**




“Together: Collaboration, Innovation and the Sustainable Development Goals” es un foro de encuentro multi-actor, creado en 2018 por la University of Alberta International junto con el Consejo de Alberta para la Cooperación Global. El objetivo de este simposio es promover el compromiso hacia la acción y, especialmente, facilitar alianzas y proyectos conjuntos entre distintos actores de la sociedad civil y los sectores público, empresarial y académico.

Participan, por tanto, desde estudiantes a políticos, pasando por emprendedores, artistas o representantes de ONG medioambientales o de derechos indígenas, y por supuesto ciudadanos/as a título particular. Junto con la generación de alianzas, la metodología del simposio, basada en técnicas de innovación social, busca la creación de ideas innovadoras que puedan ponerse en práctica en universidades, Administraciones Públicas o empresas para cumplir los ODS, así como el emprendimiento y el intra-emprendimiento. En el simposio se aplica la metodología How to Change the World (HtCtW) del University College London (véase ficha).

El foro, que tiene dos días de duración, se ha realizado hasta la fecha en dos ediciones, ambas con sede física en Alberta y con conexión satelital para todo el país, de manera que pudieron participar personas de cualquier región de Canadá. La primera, en 2017, tuvo como tema genérico la contribución de Canadá a la Agenda 2030, mientras que la segunda se centró en el ODS 5, Igualdad. La siguiente edición se celebrará en otoño de 2019.

Más Info: <http://together2018.ca/htctw/>

12.6. Buenas prácticas en gestión interna

| | |
|---|--|
| <p>SDG Bergen</p> |  |
| <p>Gestión interna y Liderazgo social</p> | |
| <p>University of Bergen, Bergen (Noruega)</p> | |
| <p>SDG Bergen (ODS Bergen) es una iniciativa estratégica integral diseñada para aplicar los ODS en todos los ámbitos de la universidad. Así, la Agenda 2030 se ha transversalizado en la gestión, la docencia, la investigación y la extensión y, además, ha convertido a esta universidad en una entidad líder en la promoción de los ODS en todo el país y a nivel europeo.</p> <p>Para inaugurar la iniciativa, la universidad organizó, en nombre de todas las universidades noruegas, una conferencia de alto nivel sobre los ODS en colaboración con los ministerios de Educación e Investigación, y de Asuntos Exteriores. El encuentro, celebrado en 2018 y establecido como anual, reunió a más de 300 altos funcionarios/as nacionales e internacionales, personal docente e investigador, personas representantes de ONG y empresas con el objetivo de co-crear líneas de aportación de las universidades al diseño de políticas nacionales para la implantación de los ODS en Noruega. Fue una iniciativa pionera en el mundo para la búsqueda de fórmulas innovadoras de colaboración entre la política y el sector académico, la transferencia de conocimiento, y la generación de alianzas para el desarrollo.</p> <p>A nivel interno, SDG Bergen trabaja para la integración transversal de los ODS en todas las dimensiones. La iniciativa fue impulsada por el Rector y el equipo rectoral, y está coordinada por un equipo motor o Task Force, con el apoyo de un comité asesor formado por personal científico e investigador. Entre otras muchas iniciativas, se ha creado un plan de trabajo para que la universidad haya reducido a cero su huella de carbono antes de 2030.</p> | |
| <p>Más Info: https://www.uib.no/en/sdgbergen/117158/about-sdg-bergen</p> | |

Civic Laboratory for Environmental Action Research (CLEAR)

Gestión interna, Docencia, Investigación y Transferencia


University of Southern Denmark (Dinamarca)




La University of Southern Denmark (USD) se ha propuesto el ambicioso reto realizar un cambio integral como organización, impregnando todas las decisiones que tome y todas las actividades que realice con los 17 ODS. Para ello ha convertido dichos objetivos en el enfoque general de su Plan Estratégico. Bajo el lema “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son también los objetivos de la USD”, el proyecto implica el cambio más profundo que ha abordado la institución desde su fundación. Este cambio afectará a las dimensiones de docencia, investigación, gestión interna y relaciones externas.

Esto supone un cambio radical que incluye, entre otras acciones, la puesta en marcha de 17 nuevos programas de máster de un año de duración: un máster por cada ODS. Además, las actividades de bienvenida a todos los/as nuevas estudiantes también irán enfocadas en los ODS. Y, a partir de 2020, pretende organizar una concentración juvenil anual. Este encuentro, tendrá como lema “Nuestros Objetivos Globales” y estará abierto a todo el estudiantado de centros de secundaria y de Educación Superior. El objetivo fundamental, será “colocar el ODS 17 en las agendas” de todos los/as jóvenes, y ofrecerles la oportunidad de escuchar a expertos, intercambiar ideas y participar en debates de manera que puedan interiorizar e integrar los ODS en sus vidas.

Más Info: <https://tinyurl.com/yyjqm4n>
<https://tinyurl.com/y4zpd2bg>

| | |
|--|---|
| Hoja de ruta hacia los ODS |  |
| Gestión interna | |
| Universidad del País Vasco (España) | |
| <p>La Universidad del País Vasco (UPV/EHU) ha encontrado en los ODS una hoja de ruta para alinear su labor con los grandes retos del planeta y de las personas, ‘sin dejar a nadie atrás’. Ha creado un plan rector específico para los ODS, llamado EHUagenda 2030 por el desarrollo sostenible (2019-2025).</p> <p>En el documento se refleja la contribución de la UPV/EHU a 12 de los 17 ODS de la Agenda 2030, al que ha sumado su compromiso con la diversidad lingüística y cultural a través del ODS 17+1. El documento integra también los planes sectoriales que lo conforman (Campus Igualdad, Campus Inclusión y Campus Planeta) y la relectura de su modelo educativo IKD i3 (ikaskuntza x ikerketa x Iraunkortasuna).</p> <p>Además, el panel de indicadores de Desarrollo Sostenible recoge los aspectos técnicos del seguimiento de la EHUagenda 2030 y la metodología de trabajo para su medición, así como la línea base en la que se encuentra respecto al cumplimiento de los ODS, que se corresponde con los datos del curso académico 2017/18.</p> | |
| <p>Más Info: https://tinyurl.com/yxhhcpd5</p> | |




| | |
|---|---|
| Plan de RSU alineado con ODS |  Universitat d'Alacant Universidad de Alicante |
| Gestión interna | |
| Universidad de Alicante (España) | |
| <p>La UA aprobó en 2018 su I Plan de Responsabilidad Social (2018-2020) alineado con los ODS, suponiendo un referente en toda la Comunitat Valenciana. En una fase previa a la elaboración del Plan, se realizó un diagnóstico completo, con un mapa de las iniciativas que estaba realizando en materia de Responsabilidad Social (RS), identificación de los Grupos de Interés, un análisis DAFO y un capítulo dedicado a las acciones específicas que contribuyen al logro de los ODS.</p> <p>Este Plan de RS expone los nuevos objetivos a alcanzar tras la revisión de las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés, y las directrices a seguir en cuanto a RS, estructuradas en dos ejes estratégicos. Por un lado, se establece la colaboración transversal de toda la comunidad universitaria, y por otro, posicionar a la UA como agente activo en el avance hacia el desarrollo social, a todos los niveles.</p> <p>Cada uno de los 20 objetivos que componen el Plan está alineado con el ODS al que contribuye. Y, el último punto del documento, materializa su compromiso con la Agenda 2030 a través de un gráfico que muestra la incidencia del Plan en el logro de cada uno de los ODS.</p> | |
| Más Info: http://cort.as/-M1BQ | |

13. Entidades y redes relacionadas con los ODS

1. Organizaciones del sistema de Naciones Unidas relacionadas con los ODS y la Educación

| | |
|---|---|
| Objetivos de Desarrollo Sostenible |  |
| https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/ | |
| Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) |  |
| https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html | |
| Sustainable Development Knowledge Platform |  |
| https://sustainabledevelopment.un.org/ | |
| Sustainable Development Solutions Network (SDSN) |  |
| http://unsdsn.org/ | |
| Programa de acción mundial para la Educación para el Desarrollo Sostenible |  |
| https://es.unesco.org/gap | |
| Impacto Académico de las Naciones Unidas o UNAI (por sus siglas en inglés) |  |
| https://academicimpact.un.org/es | |




13. Entidades y redes relacionadas con los ODS

| | | |
|---|--|---|
| SDG Hubs UNAI | |  |
| https://academicimpact.un.org/content/sdg-hubs | | |
| Global Universities Partnership on Environment and Sustainability (GUPES) | |  |
| https://www.unenvironment.org/es/node/10655 | | |
| The Sustainability Literacy Test (Sulitest) | |  |
| https://www.sulitest.org/es/ | | |

2. Redes internacionales de Educación Superior

| | | |
|---|---|---|
| Copernicus Alliance | www.copernicus-alliance.org |  |
| International Association of Universities (IAU) | http://www.iau-hesd.net/ |  |
| Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education | https://www.aashe.org/ |  |
| Higher Education Sustainability Initiative (HESI) | https://sustainabledevelopment.un.org/sdinaction/hesi |  |
| Global University Network for Innovation (GUNI) | http://www.guninetwork.org/ |  |

13. Entidades y redes relacionadas con los ODS

| | | |
|--|---|---|
| International Sustainable Campus Network (ISCN) | https://www.international-sustainable-campus-network.org/ |  |
| Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sostenibilidad y el Ambiente (ARIUSA) | https://ariusa.net/ |  |
| University Educators for Sustainable Development (UE4SD) | https://platform.ue4sd.eu/ |  |

3. Redes nacionales de Educación Superior

| | | |
|---------------------|---|---|
| Crue Sostenibilidad | http://www.crue.org/SitePages/Crue-Sostenibilidad.aspx |  |
|---------------------|---|---|

14. Bibliografía sobre Sostenibilidad, Responsabilidad Social Universitaria y ODS

Adams, R., Martin, S., y Boom, K. (2018). University culture and sustainability: Designing and implementing an enabling framework. *Journal of Cleaner Production*, 171, 434–445. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.10.032>

Alba Hidalgo, D., Benayas del Álamo, J., y Gelli, A. M. (2012). La dimensión ambiental. En *La responsabilidad social como misión en las universidades españolas y su contribución al desarrollo sostenible. Diagnóstico y buenas prácticas*. Madrid, Programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación

Alianza por la Solidaridad. (2018). *Articulación, implantación y compromisos para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana*. Documento de investigación. Valencia, Alianza por la Solidaridad.

Alonso, José Antonio (dir.) *Compromiso global por un desarrollo incluyente y sostenible: consideraciones sobre la agenda post-2015*. Madrid, Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013

Alvarado Herrera, A., Bigné Alcañiz, E., y Currás Pérez, R. (2011). Perspectivas teóricas usadas para el estudio de la responsabilidad social empresarial: una clasificación con base en su racionalidad. *Estudios Gerenciales*, 27(118), 115–137. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(11\)70149-8](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(11)70149-8)

Ariño Villarroya, A. (2012). La dimensión cultural. En Barañano, M. (2012) *La responsabilidad social como misión en las universidades españolas y su contribución al desarrollo sostenible. Diagnóstico y buenas prácticas* (pp. 75–92). Madrid, Programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación

Balsiger, J., Förster, R., Mader, C., Nagel, U., Sironi, H., Wilhelm, S., y Zimmermann, A. B. (2017). Transformative learning and education for sustainable development. *Gaia*, 26(4), 357–359. <https://doi.org/10.14512/gaia.26.4.15>

14. Bibliografía

Barañano Cid, M. (Coord.) . (2012). *La responsabilidad social como misión en las universidades españolas y su contribución al desarrollo sostenible. Diagnóstico y buenas prácticas*. Madrid, Programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación

Barañano, M.; Vidal, M. de M. (n.d.). Las misiones de la universidad y su compromiso con la RS y el DS. En *La responsabilidad social como misión en las universidades españolas y su contribución al desarrollo sostenible. Diagnóstico y buenas prácticas*. Madrid, Programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación

Beraza Garmendia, J. M., y Rodríguez Castellanos, A. (2007). La Evolución De La Misión De La Universidad. *Revista de Dirección y Administración de Empresas*, 25–56.

CADEP (2011). *Declaración sobre la Política de Movilidad y Accesibilidad en las Universidades Españolas*. CRUE. Calidad ambiental, desarrollo sostenible y prevención de riesgos

CADEP. (2012). *Evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad como facilitadoras para el desarrollo de los campus de excelencia internacional* (Vol. 2010). Madrid: CADEP, Comisión Sectorial de la CRUE para la Calidad ambiental, el Desarrollo sostenible y la Prevención de Riesgos.

Casani, F., Pérez-Esparrells, C., y Rodríguez, J. (2010). Nuevas estrategias económicas en la universidad desde la responsabilidad social. *Calidad En La Educación*, (33), 255–273. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3732242>

Comisión Técnica de la Estrategia Universidad 2015. (2011). *La responsabilidad social de la universidad y el desarrollo sostenible*. Madrid: Ministerio de Educación.

Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. (2018). *Mapa de seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana*. Diciembre 2018. Valencia, Generalitat Valenciana.

CRUE (2018b). El compromiso de las universidades españolas con la Agenda 2030. Recuperado de: <https://bit.ly/2GtoTA2>

CRUE (2018c). Encuesta Universidades españolas y la Agenda 2030. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y4zyhf9p>

CRUE (2019a). Discurso del presidente de Crue Universidades Españolas en la presentación del Consejo de Desarrollo Sostenible, Madrid, 26 de febrero de 2019. Recuperado de: <https://bit.ly/2K5za6R>

CRUE (2019b). Las universidades españolas se constituyen como espacio clave para el cumplimiento de la Agenda 2030. Valladolid, 10 de mayo. Recuperado de: <https://bit.ly/2LEBJQi>

De la Cruz Ayuso, C. (2011). Reflexiones sobre la promoción de la responsabilidad en las instituciones de educación superior: retos, limitaciones y oportunidades. *Pensamiento Universitario - Asociación Colombiana de Universidades*, 21, 57–67.

De la Cruz y Sasia, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2).

De la Cuesta, M., De la Cruz, C., Rodríguez, J. M., Muñoz Van Lamoén, S., VVAA, y De la Cuesta, M., De la Cruz, C., Rodríguez, J. M. (2013). *Responsabilidad Social Universitaria. Synergies*. La Coruña: Netbiblo. <https://doi.org/10.4272/978-84-9745-423-0>

Escolano Benito, A. (2010). *Educación Superior y desarrollo sostenible. Discursos y prácticas*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.

Eusko Jaurlaritz. Gobierno Vasco. (2018). *Estrategia de educación para la sostenibilidad del País Vasco 2030*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Bilbao, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. (2009). *Responsabilidad social del sistema universitario andaluz*. Sevilla, Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Gaete Quezada, R. A. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, 355, 109–133.

14. Bibliografía

Gaete Quezada, R. (2012). *Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

Generalitat Valenciana (2016). *Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Valencia, Generalitat Valenciana.

Generalitat Valenciana (2016). *Impulsar Alianzas por el Desarrollo Sostenible en la Comunitat Valenciana para la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. Valencia, Generalitat Valenciana.

Global University Network for Innovation. (2012). *Higher Education in the World 4. Higher Education's Commitment to Sustainability: from Understanding to Action*. Palgrave Macmillan UK.

Global University Network for Innovation. (2017). *Higher Education in the World 6. Towards a Socially Responsible University: Balancing the Global with the Local*. Barcelona, Unesco.

Gobierno de España. (2018 a). *Informe de España para el examen nacional voluntario 2018*. Madrid. Gobierno de España.

Gobierno de España (2018 b). *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Madrid. Gobierno de España.

Gómez, L., y Solana, J. (2016). *Sobre la cooperación universitaria al desarrollo retos en el nuevo escenario de la agenda de desarrollo 2015- 2030. Documento de partida para la modificación de la estrategia de cooperación universitaria al desarrollo*. Madrid, CRUE.

Gonzalez Alcántara, O., Fontaneda González, I, Camino López, M.A (2010). *La responsabilidad social en las universidades españolas, 2010*. Burgos, IGR_Grupo de investigación Ingeniería y Gestion Responsable de la Universidad de Burgos.

González Alcántara, O., Fontaneda González, I., Camino López, M. Á., y Revilla Gistáin, A. (2015). *La Responsabilidad Social en las universidades españolas 2014/2015*. Burgos, Instituto de Análisis Económico y Social.

(GUNI) Global University Network for Innovation. (2018). *Sustainable Development Goals: Actors and Implementation. A Report from the International Conference*. Barcelona, Unesco.

Körfgen, A., Förster, K., Glatz, I., Maier, S., Becsi, B., Meyer, A., Stötter, J. (2018). It's a Hit! Mapping Austrian research contributions to the sustainable development goals. *Sustainability*, 10(9), 1–13. <https://doi.org/10.3390/su10093295>

Land, H. van't, y Herzog, F. (2017). Higher education paving the way to sustainable development: A global perspective, 28. <https://iau-aiu.net/IMG/pdf/higher-education-paving-the-way-to-sd-iau-2017.pdf>

Larrán Jorge, M. (Coord). (2012). *Análisis del nivel de implantación de políticas de responsabilidad social en las universidades españolas*. Madrid, Fundación Carolina.

Larrán Jorge, M., y Andrades Peña, F. J. (2013). *El marco conceptual de la responsabilidad social universitaria*. Sevilla, Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Larrán Jorge, M., Herrera Madueño, J., Calzado Cejas, Y., y Andrades Peña, F. J. (2013). Una aproximación al nivel de desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria en el Sistema Universitario Español. En *XVII Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)*.

Larran Jorge, M., López Hernandez, A., y Andrades Peña, F. J. (2010). Barreras y aceleradores para la implantación de la responsabilidad social en las universidades públicas españolas. En *XIV Encuentro de la AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas)*. Coimbra (Portugal), AECA.

Larrán Jorge, M., y Andrades Peña, F. J. (2011). Estado de la cuestión de la responsabilidad social universitaria: un estudio cuantitativo y cualitativo. En *XVI Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)* (pp. 1–41). Granada, Universidad de Cádiz.

Larrán Jorge, Manuel; Andrades Peña, Francisco Javier; Herrera Madueño, J. (2013a). La responsabilidad social en la planificación

14. Bibliografía

de las universidades españolas: diferenciación o uniformidad. Granada, Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Larrán Jorge, Manuel; Andrades Peña, Francisco Javier; Herrera Madueño, J. (2013b). *La responsabilidad social en la planificación estratégica de las universidades públicas andaluzas: diferenciación o mimetismo.* Granada, Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.

Larrán-Jorge, M., y Andrades-Peña, F.-J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6(15), 91–107.

Martín López, M. T., y Velasco Retamosa, J. M. (dir. . (2016). *Responsabilidad Social Universitaria: sociedad, formación y actores.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Martínez-Osés, P., y Martínez, I. (2016). La Agenda 2030: ¿cambiar el mundo sin cambiar la distribución del poder? *Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales*, 33(33), 73–102.

Millán Sánchez-Granda, C., y Pérez Escalona, Y. (2018). *Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Universidades Públicas Valencianas. Casos de estudio: Universitat de València y Universitat Politècnica de València.* Valencia. Recuperado de <http://cooperacion.umh.es/files/2018/06/Articulo-2.-Implementación-de-la-Agenda-2030-y-los-ODS-en-las-Universidades-Públicas-Valencianas.pdf>

Millán Sánchez-Granda, C., y Pérez Escalona, Y. (2018). *Retos, aportes y propuestas de las Universidades Públicas Valencianas para la incorporación de la Agenda 2030 y los ODS a través de sus herramientas, mecanismos y procesos.* Valencia.

Murga-Menoyo, Á. (2017). Universidades en transición. Hacia una transformación institucional orientada al logro de la sostenibilidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 73, 61–84.

Naciones Unidas (2010). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* África (Vol. 17852).

Núñez, M., y Alonso, I. (2009). La Responsabilidad Social en el mapa estratégico de las universidades públicas. *Pecunia*, 9, 157–180.

Olarte-Mejía, D. V., y Ríos-Osorio, L. A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de La Educación Superior*, 44(175), 19–40.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*. París, UNESCO.

Oxfam Intermón (2015). *España frente a los retos de la agenda de desarrollo sostenible*. Un informe de Oxfam Intermón en colaboración con UNICEF Comité Español.

Rodríguez Fernández, J. M. (Universidad de V. (2010). Responsabilidad social universitaria: Del discurso simbólico a los desafíos reales. En *Responsabilidad Social Universitaria* (pp. 3–22).

Ruiz-Corbella, M., y Bautista-Cerro Ruiz, M. J. (2016). La responsabilidad social en la universidad española, 159–188. *Teoría de la educación. Revista Interuniversitaria*, 28(1), 159-188

SDSN (2019). *Sustainable Development Report 2019. Transformation to achieve the Sustainable Development Goals*. Nueva York, Sustainable Development Solutions Network (SDSN).

SDSN Australia/Pacific. (2017). *Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico*. Melbourne, Melbourne, Sustainable Development Solutions Network (SDSN).

Sharma, H., y Sobti, T. (2018). *An introduction to Sustainable Development Goals*. PEP. Project Education.

Stephens, J. C., y Graham, A. C. (2010). Toward an empirical research agenda for sustainability in higher education: exploring the transition management framework. *Journal of Cleaner Production*, 18(7), 611–618.

14. Bibliografía

Tandon, R. (2017). *Making the Commitment Contributions of Higher Education to SDGs*. Paris, Unesco.

UNESCO. (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación 2030*. París, Unesco.

Vallaes, F. (2006). Breve marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria. *Pontificia Universidad Católica de Perú*. Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú.

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria : un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, v(12), 105–117.

Vallaes, François; De la Cruz, Cristina; Sasia, P. M. (2009). *Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos*. México D.F.: McGraw-Hill - Banco Interamericano de Desarrollo.

VV.AA (2017). Comunicació per al desenvolupament. *EDHC- Quaderns Electrònics Sobre El Desenvolupament Humà i La Cooperació*, (8). Valencia, Universitat de València.

VV.AA (2015). Universitats i ODS. *EDHC- Quaderns Electrònics Sobre El Desenvolupament Humà i La Cooperació*, (5). Valencia, Universitat de València.

Wigmore-Álvarez, A. (2012). University Social Responsibility (USR) in the Global Context: An Overview of Literature. *Business and Professional Ethics Journal*, 31, 475–498.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Vicerectorat d'Internacionalització i Cooperació